

LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

El decreto de descentralización.

Por la gran importancia que tiene, publicamos íntegro el decreto sobre descentralización municipal que ayer firmó S. M. el Rey y que hoy publica la «Gaceta».

Prescindimos del preámbulo, porque en el artículo está contenida toda la doctrina que en aquella parte había esbozado el Sr. Moret.

Dice así el

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros y a propuesta del Presidente del mismo, ministro de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A fin de que la ley Municipal vigente sea cumplida y observada en toda la pureza de sus principios y especialmente en cuanto afecta a la competencia propia de los Ayuntamientos ni a las facultades en ellos definidas para las Corporaciones municipales, quedan derogadas todas las disposiciones de carácter administrativo, encaminadas a interpretar los preceptos de dicha ley, para cuyo cumplimiento se tendrán tan sólo presentes el texto de sus artículos y las reglas que para su ejecución contiene este Real decreto.

Cuando las derogaciones de la ley Municipal vigente hayan sido hechas por leyes especiales o bien existieran contratos legalmente sancionados, el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, resolverá en cada caso lo más procedente.

Art. 2.º En consecuencia del artículo anterior, lo prevenido en el 7.º de dicha ley Municipal vigente, ó sea cuanto se refiere a los expedientes sobre creación, segregación y supresión de Municipios y términos municipales, será de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos y, en su caso, de las Diputaciones Provinciales.

Los acuerdos de los Municipios serán ejecutivos, cuando fueren adoptados de conformidad con los interesados.

En caso de disidencia, la aprobación será objeto de una ley.

Las facultades que dicho art. 7.º reconoce a las Diputaciones Provinciales, no pueden entenderse nunca transferidas a las Comisiones provinciales.

En perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, siempre que se trate de la segregación de términos municipales de una a otra provincia, se procederá con arreglo a lo dispuesto en el art. 3.º de la ley Provincial.

Art. 3.º En armonía con lo prevenido en el art. 21 de la ley Municipal, los acuerdos que adopten las Diputaciones Provinciales al resolver los recursos que se entablen ante las mismas, sobre reclamaciones referentes al empadronamiento, pondrán término a la vía gubernativa, no procediendo, por tanto, recurso de alzada ante este Ministerio.

Art. 4.º Cuando los gobernadores hayan de nombrar concejales interinos en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 46 de la ley Municipal vigente, será condición imprescindible que señalen en cada nombramiento el concejal a quien haya de sustituir el interino.

Art. 5.º En armonía con lo prevenido en los artículos 45, 47 y 48 de la ley Municipal, los acuerdos que adopten los Ayuntamientos respecto a declaración de vacantes, se estimarán de la sola y exclusiva competencia municipal.

En su virtud, quedará terminada la vía gubernativa con las providencias que dicten los gobernadores, los cuales se limitarán a corregir infracciones de la ley cuando las hubiere.

La providencia gubernativa no afectará nunca al fondo del asunto, limitándose a señalar a los Ayuntamientos el precepto de la ley infringido, a fin de que acuerden de nuevo, dentro de sus facultades, lo que estimaren procedente.

Las providencias gubernativas serán siempre motivadas y su texto deberá publicarse íntegro, inmediatamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Contra la providencia del gobernador sólo procederá el recurso contencioso ó la reclamación judicial, según los casos.

Art. 6.º Mientras otra disposición legal no se dictare, se considerarán vigentes las contenidas en el Real decreto de 24 marzo de 1891, dictado para suplir las deficiencias de la ley vigente, acerca del procedimiento a que habrán de sujetarse las reclamaciones que se entablen sobre elecciones municipales, sorteo de concejales, incapacidad de los proclamados y alegación de excusas, por motivos anteriores a la elección.

Se entenderá, sin embargo, modificado el último apartado del art. 9.º de dicho Real decreto en el sentido de que será obligatorio para el ministro de la Gobernación resolver en el plazo de 60 días todas las reclamaciones que se hubieren presentado, a fin de que en ningún caso, el solo lapso del tiempo deje firme el acuerdo apelado.

Las excusas que los concejales aleguen, por causas sobrevenidas con posterioridad a la toma de posesión, se sustanciarán y resolverán por el Ayuntamiento.

Estas resoluciones habrán de adoptarse en el plazo máximo de treinta días.

Contra ellas cabrá el recurso de alzada ante la Comisión provincial, cuyo recurso deberá interponerse en los diez días siguientes al acuerdo.

Las Comisiones provinciales dictarán su resolución en el término de treinta días y aquella pondrá término a la vía gubernativa.

Los interesados podrán hacer uso en todo caso del recurso contencioso ante el Tribunal provincial.

Art. 7.º Los acuerdos referentes a la constitución de los Ayuntamientos, serán de igual modo susceptibles de recurso ante los gobernadores, al solo efecto de corregir las infracciones de la ley que se hubieren cometido; pero manteniéndose la competencia municipal en su integridad, en lo que se refiere al fondo de los acuerdos recurridos.

Contra las providencias de los gobernadores, sólo procederá, como queda señalado en el art. 5.º, el recurso contencioso ante el Tribunal provincial ó la reclamación judicial, según los casos.

Art. 8.º El nombramiento y separación de los alcaldes de barrio serán de competencia exclusiva de los alcaldes presidentes, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la ley, sin que contra dicho nombramiento proceda recurso alguno ante el Ministerio de la Gobernación.

Art. 9.º Es igualmente incompetente el Ministerio de la Gobernación para conocer de los recursos contra los nombramientos de vocales asociados y la designación de los mismos en sus respectivas secciones, a que se refieren los arts. 68, 69 y 70 de la ley.

Los acuerdos de las Diputaciones provinciales resolviendo las reclamaciones a que se contrae el art. 67 de la citada ley, pondrán término a la vía gubernativa.

Art. 10.º De acuerdo con lo afirmado en el artículo 1.º de este Decreto, no procederá nunca recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación contra las providencias que dicten los gobernadores, ni aun a título de corregir supuestas infracciones legales, en todos aquellos asuntos que por la ley Municipal vigente están declarados de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos y muy especialmente en los que se expresan a continuación:

Primero. Establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales y seguridad de las personas y propiedades, a saber:

- 1.º Apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunicación.
- 2.º Empedrado, alumbrado y alcantarillado.
- 3.º Surtido de aguas.
- 4.º Paseos y arbolados.
- 5.º Establecimientos balnearios, lavaderos, casas de mercado y mataderos.
- 6.º Ferias y mercados.
- 7.º Instituciones de instrucción y servicios sanitarios.
- 8.º Edificios municipales, y en general, todo género de obras públicas necesarias para el cumplimiento de los servicios, con sujeción a la legislación especial de Obras públicas.
- 9.º Vigilancia y guardería.

Segundo. Policía urbana y rural, ó sea cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos, cuidado de la vía pública en general y limpieza, higiene y salubridad del pueblo.

Tercero. Administración municipal, que comprende el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al Municipio y establecimientos que de él dependan, y la determinación, repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales.

Es obligación de los Ayuntamientos la composición y conservación de los caminos vecinales, teniendo para ello en cuenta los ciertos hechos por las Diputaciones Provinciales con el ministerio de Fomento, en lo que se refiere a la construcción, conservación ó reparación de dichos caminos.

En cuanto a los caminos rurales, los Ayuntamientos obligarán a los interesados en los mismos a su reparación y conservación.

Para lograr tan útiles objetos, acordarán los medios en Juntas de asociados para los vecinales, y en Junta de interesados para los rurales.

Los gobernadores velarán por el cumplimiento de esta parte tan interesante de la Administración, en virtud de las facultades que les confiere la ley provincial.

Art. 11.º Deben entenderse asimismo como de la sola y exclusiva competencia de los Ayuntamientos las materias siguientes:

Servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, setos vivos para el fomento del arbolado y cuantas de materia análoga existan ó se creen dentro del término municipal.

Deslindes de fincas entre el Ayuntamiento y particulares.

Aprovechamientos comunales. Mancomunidad entre Ayuntamientos. Administración, custodia, conservación de todas las fincas, bienes y derechos de los pueblos é instituciones de beneficencia.

Art. 12.º Contra los acuerdos de los Ayuntamientos, en los asuntos señalados en los dos artículos anteriores, sólo procederá el recurso que otorga el 171 de la ley Municipal, tramitándose el expediente con arreglo a lo dis-

puesto en el 174, y sin perjuicio de lo que preceptúa el 175.

Las providencias que dictaren los gobernadores en tales expedientes causarán estado, y sólo podrán ser reclamadas en la vía contenciosa, aun cuando se alegue la existencia de vicios ó defectos en el procedimiento, ya sean esenciales, ya no lo sean, y produzcan ó no la nulidad de lo actuado.

Cuando alguno de dichos asuntos se refiriera a urbanización, apertura de vías, alcantarillado, conducción de aguas, paseos y edificios ó materias análogas que afectare a un plan general ó parcial de reforma interior de poblaciones, si éstas fueran mayores de 30.000 almas, la tramitación y resolución de tales expedientes se ajustará a lo prevenido en los preceptos de la ley de 18 de marzo de 1895 sobre reforma interior y saneamiento de grandes poblaciones y a la ley especial de Ensanches de Madrid y Barcelona de 26 de julio de 1892 y poblaciones a ellas acogidas por las disposiciones vigentes.

Art. 13.º Será de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los funcionarios municipales, a excepción de los agentes de Vigilancia municipal y vigilantes de Consumos que usen armas, los cuales serán de la exclusiva competencia del alcalde.

Contra los acuerdos que se adopten acerca de este particular procederá el recurso ante el gobernador de la provincia, el cual se limitará en la providencia que dictare a corregir las infracciones legales que existieren, pero sin juzgar del fondo del asunto.

Con la resolución del gobernador quedará terminada la vía gubernativa.

Art. 14.º No son tampoco susceptibles de recurso ante el Ministerio de la Gobernación las providencias gubernativas que se dictaren en las materias siguientes:

A). Pago de haberes por suspensiones de secretarios, contadores y demás empleados dependientes de los Ayuntamientos, declarados ilegales por la autoridad superior.

En el caso a que este apartado se refiere, cuando cualquier empleado del Municipio hubiese sido separado ilegalmente de su cargo y esta resolución fuera revocada por la autoridad competente, los gobernadores dejarán expedida al reclamante, sin perjuicio de los recursos administrativos que procedan, la acción civil correspondiente ante los Tribunales ordinarios.

Esta acción podrá ejercitarse contra los que hubieren acordado indebidamente la suspensión ó cesantía, exigiéndole el pago de los haberes devengados durante el período de suspensión y las indemnizaciones de daños y perjuicios que en derecho correspondan.

B). Los expedientes de defraudación del impuesto de pesas y medidas con arreglo a lo prevenido en el artículo 10 del Real decreto de 7 de junio de 1891.

C). Las cuentas de la gestión de los depositarios y agentes de la recaudación municipal, respecto de los expedientes de descubiertos, alcances y débitos, sin perjuicio de las facultades que, en su caso, correspondan al Tribunal de Cuentas del reino.

D). Las cuentas municipales cuando los gastos no excedan de 100.000 pesetas y hayan sido aprobadas conforme a lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de 2 de octubre de 1877.

E). Las reclamaciones sobre el pago de dietas a los comisionados nombrados para formar de oficio las cuentas municipales.

Art. 15.º Los Ayuntamientos, como representantes legales del Municipio, tendrán capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras ó servicios públicos, adquirir, reivindicar, poseer ó enajenar bienes de todas clases y ejercer acciones civiles, criminales y contenciosas administrativas, sin otras limitaciones que las establecidas en los artículos 84, 85 y 86 de la ley municipal vigente.

Tanto el ministerio de la Gobernación como los gobernadores de las provincias se limitarán, al otorgar las autorizaciones que dichos artículos requieren, a corregir simplemente las infracciones de ley, si las hubiere.

Tales autorizaciones deberán concederse ó negarse en el plazo improrrogable de treinta días.

Transcurrido este término, se estimarán concedidas.

No necesitarán los Ayuntamientos solicitar las autorizaciones a que los artículos antes citados se refieren, cuando se trate de adquirir por los Ayuntamientos inmuebles, Derechos reales y títulos de la Deuda pública; pero será preciso solicitarlas, en el caso de enajenación y permuta de bienes inmuebles no comprendidos en las dos reglas del art. 85 de la ley Municipal.

Tampoco serán precisas cuando se trate de las mismas enajenaciones ó permutas con relación a Derechos reales y títulos de la Deuda pública.

Los recursos que se entablen acerca de los acuerdos municipales en esta materia, deberán serlo ante los gobernadores cuyas providencias pondrán término a la vía gubernativa y serán recurribles ante los Tribunales contenciosos ó podrán ser objeto de otras acciones ante los Tribunales ordinarios, si existiese lesión de derecho de carácter civil ó materia punible que castigar.

Art. 16.º Los Ayuntamientos podrán acep-

tar libremente legados, herencias y mandas por disposición testamentaria é igualmente donativos, sin más limitaciones que las contenidas en el artículo 85 de la ley Municipal.

Art. 17.º La contratación de servicios de carácter municipal, mientras otra cosa no se dispusiere legalmente, se regirá por la Instrucción de 24 de enero de 1905, con la siguiente reforma:

Las subastas simultáneas a que se refiere su art. 7.º, serán precisas sólo en el caso de que el tipo señalado ascienda a 300.000 pesetas.

Cuando el importe del servicio exceda a dicha cantidad será necesaria la subasta doble en la Corporación interesada y en la Dirección General de Administración.

Los acuerdos que adopten los Ayuntamientos en lo que se refiere a contratación de servicios municipales, se considerarán ejecutivos, por afectar a asuntos propios de la competencia municipal.

Contra estos acuerdos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia en la forma general que la ley Municipal autoriza para los demás acuerdos de los Ayuntamientos.

En virtud de lo que queda preceptuado se considera derogado cuanto se consigna en la instrucción antes citada sobre este particular.

Las providencias de los gobernadores pondrán término a la vía gubernativa, sin que de ellas quepa recurso ante el Ministerio, ni aun alegando para fundarle exceso de atribuciones ó omisión de éstas, en que los gobernadores hubieren incurrido al dictar sus resoluciones.

Art. 18.º Será igualmente de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos la formación de las Ordenanzas municipales, de Policía urbana y rural, sin más limitaciones que la establecida en el art. 76 de la ley Municipal.

El acuerdo de la Diputación provincial a que dicho artículo se refiere, no podrá nunca sustituirse, ni aun a título de urgencia, por la Comisión provincial.

Art. 19.º Cuando los gobernadores hagan uso de las facultades que les conceden los artículos 98 y 184 de la ley Municipal vigente para imponer multas a los alcaldes y concejales, no podrán rebasar la escala establecida en los mismos, ni aplicar para hacerlas efectivas los medios que concede el párrafo 2.º del art. 22 de la ley Provincial vigente.

Art. 20.º Se considerará asimismo de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos la elección de sus secretarios, en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 122 y 123 de la ley vigente.

La suspensión y separación de dichos funcionarios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 124 de la misma ley.

Art. 21.º En aplicación del párrafo último del art. 136 de la ley Municipal, la intervención de los gobernadores se limitará a la calificación de los impuestos, recargos ó arbitrios propuestos en el caso del párrafo 4.º, extendido hoy a todos los Ayuntamientos del Reino por el art. 16 de la ley de Presupuestos de 21 de julio de 1878.

Si considerase el gobernador que no existe extralimitación de aquéllos con arreglo al párrafo 4.º del art. 84 de la Constitución del Estado, los aprobará desde luego, dando cuenta al Ministerio de la Gobernación de haberlo hecho.

Para dictar ese acuerdo, el gobernador deberá consultar al delegado de Hacienda, y después de oído éste, si su dictamen no fuera favorable, remitirá el expediente al Ministerio para que éste proceda con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del referido art. 136.

La resolución aprobatoria del gobernador será ejecutiva.

Art. 22.º Lo dispuesto en el artículo anterior no empete al recurso de agravios que el artículo 140 de la ley reconoce a todos los interesados en materia de arbitrios ó impuestos municipales de cualquier naturaleza.

Art. 23.º La intervención de los gobernadores en materia de presupuestos municipales se limitará exclusivamente a lo dispuesto en el art. 150 de la ley Municipal.

En su virtud y en el caso de que en aquéllos existieran las extralimitaciones legales a que dicho artículo se refiere, los gobernadores devolverán los presupuestos al Ayuntamiento de que se trate, al exclusivo objeto de que éste delibere y vote de nuevo, con arreglo a la ley, en el sentido y en la forma que con toda libertad estimare más conveniente a sus propios y peculiares intereses.

Contra el acuerdo gubernativo aprobando presupuestos municipales no se admitirá ni tramitará en el Ministerio de la Gobernación otro recurso que el que entablen las Juntas municipales.

En este caso se cumplirán estrictamente los plazos que señala el precepto legal antes citado.

Art. 24.º Los alcaldes y los gobernadores cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de no suspender acuerdos municipales sino en los casos taxativamente previstos en los artículos 169 y 170 de la ley Municipal.

Art. 25.º Dependiendo de la publicidad de los acuerdos municipales el ejercicio de los derechos que la ley concede a los agraviados por los mismos, todos los Ayuntamientos, sea cualquiera su vecindario, serán responsables del retraso ó omisión en que incurrieran en el cumplimiento del artículo 109 de la ley vigente.

te, y esta responsabilidad será exigible con arreglo al artículo 180 y siguientes de la misma.

Los gobernadores cuidarán, a su vez, bajo su propia responsabilidad, del cumplimiento exacto de este servicio.

Art. 26.º El recurso contencioso a que se refiere este Real decreto, se sustanciará ante los Tribunales contenciosos provinciales por los trámites siguientes:

El recurso se entablará en el término de diez días a contar desde la notificación administrativa, ante la autoridad que hubiere dictado la resolución que ponga término a la vía gubernativa.

Dicha autoridad remitirá el expediente al Tribunal contencioso en el término de tercero día, contando desde la interposición del recurso.

Recibido el expediente en el Tribunal provincial, acordará éste ponerle de manifiesto para instrucción de las partes por un término que no excederá de cinco días hábiles, durante los cuales podrán pedir estas el recibimiento a prueba.

Si el Tribunal lo considerara procedente, accederá a ella por un término que no excederá de cinco días para proponer, y de quince para practicar la propuesta y admitirla.

Transcurridos los términos de prueba, se pondrán las practicadas de manifiesto a las partes por tres días.

Al terminar este plazo, ó el de cinco cuando no se hubiere pedido ó denegado el recibimiento a prueba, se señalará inmediatamente día para la vista y, celebrada ésta con ó sin asistencia de las partes, fallará el Tribunal en el fondo dentro de los tres días siguientes.

Art. 27.º Como consecuencia y complemento de los artículos que preceden, el Gobierno ajustará a las disposiciones de este Decreto el uso que estime oportuno hacer de las facultades que le concede el artículo 19 de la ley provincial.

Art. 28.º Será obligación de los gobernadores de las provincias de Baleares y Canarias, la visita anual a todas y cada una de las islas que forman los respectivos archipiélagos.

Mientras las leyes no dispongan otra cosa, el gobernador de Canarias residirá alternativamente y con igual proporción de tiempo dentro del año en Santa Cruz de Tenerife ó en las Palmas de la Gran Canaria.

El delegado de esta isla ejercerá las funciones de secretario cuando el gobernador resida en ella; y en su ausencia, todas aquéllas que en el delegue el propio gobernador.

Dado en Palacio a quince de noviembre de mil novecientos nueve.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Gobernación, Segismundo Moret.

MELILLA

El «Ciudad de Mahón». MELILLA. (Despachos de las cinco de la tarde de ayer lunes, recibidos después de cerrada la edición de la noche.) El transatlántico «Ciudad de Mahón» salió anoche muy tarde, porque la carga que trajo era abundantísima y fué, por consiguiente, larga la operación de desembarque.

Entre las personas que salieron para la península en el «Ciudad de Mahón» figuraban los nuevos generales hermanos Aranda y el diputado tradicionalista Sr. Llorens.

Marcharon también en el vapor citado treinta enfermos.

Las negociaciones. Del campo moro han llegado hoy a esta plaza algunos comisionados.

Son los mismos que ya estuvieron aquí recientemente.

No traen más representación que la personal suya.

Esperase la llegada, según lo han prometido, de los jefes de kabilas, para tratar con el general Marina de las condiciones de la sumisión.

Si los comisionados referidos no vinieran, esto indicaría que los kabileños que les siguen rechazaban las invitaciones que les han sido hechas para la sumisión, ó lo que es lo mismo, que deseaban prolongar la resistencia.

Tales son las impresiones que dominan hoy. Hácense numerosas cabalas acerca de las negociaciones.

Llegada de Bu-Sña. Proponente de Zejanin ha llegado a Melilla el importante kaid de la provincia de Kebbana Bu-Sña.

Con gran interés me ha preguntado por D. Leopoldo Romeo, con quien intimó pocos meses hace.

Bu-Sña prestó excelente ayuda a nuestro director cuando, para informar a LA CORRESPONDENCIA, recorrió el territorio de Kebbana.

Regreso de fuerzas. Han regresado de Hidum los batallones de Cazadores de Talavera y Llerena.

Queda, por tanto, únicamente en la referida posición la brigada del general López Herrero.

La forman los regimientos de Saboya y Wad-Rás.

El Infante D. Carlos.

En breve regresará a la península el Infante D. Carlos de Borbón.

La situación actual.

MELILLA. (Lunes, noche.) Con relación a esta plaza, la situación es la misma: los moros siguen tranquilos.

Mientras esto ocurre aquí, pasa todo lo contrario frente a Alhucemas, pues los kabileños de aquella parte insisten en sus agresiones contra la plaza.

Hoy ha habido aquí dos notas salientes que señalar. Es la primera la de la violencia extraordinaria con que el Noroeste ha soplado.

La segunda es lo mucho que se discute acerca de cuáles serán los resultados de la conferencia que probablemente se celebrará mañana.

Hay opiniones para todos los gustos. Predominan las desconfianzas. Esperemos a mañana para salir de dudas.

Y no nos adelantemos a los acontecimientos acogiendo impresiones que podrían ser desmentidas por hechos muy próximos.

El «Menorquín».

Ha zarpeado de este puerto, con rumbo a la Península, el vapor «Menorquín».

Lleva muy poco pasaje. Entre los que van a bordo figura el general Aguilera, a quien han despedido el general en jefe, otros generales y buen número de subalternos.

Fortificaciones y caminos.

Las obras de fortificación de Hidum van muy adelantadas, particularmente el reducto que ha de ocupar la guarnición.

También son activados grandemente los trabajos en los caminos que han de conducir desde esta plaza a todas las posiciones.

RODRIGUEZ DE CELIS

Telegrama oficial

Comandante en jefe al ministro de la Guerra.

MELILLA 15. (Recibido a las 22-43). En Alhucemas la plaza ha hecho fuego como días anteriores sobre enemigo que se veía en inmediaciones. Las demás posiciones sin novedad.

Terminadas las obras de fortificación en Hidum han regresado hoy a sus campamentos dos batallones Cazadores, quedando allí por ahora regimientos Rey y Saboya y una batería Saint-Chamond, que irá mañana para reemplazar las dos de montaña que hoy tiene.

El cañonero «Concha» ha ido a Cabo Agua; ha llegado vapor austriaco anunciado y cartuchos que trae se están transbordando al «Extremadura», que los conducirá a Málaga una vez terminada operación. La lancha «Europa», que sufrió averías importancia al intentar trasladarla por ferrocarril a Bocana, ha sido reparada convenientemente y ayer quedó flote en Mar Chica, habiendo comenzado hoy a prestar servicio sin ninguna dificultad con buen resultado.—Marina.

De Tánger

TANGER. Varios notables y fieles de los alrededores de Riota han enviado correos a Muley Hafid, pidiéndole que envíe una mehalia para evitar que los elementos discolos se sumen a los rebeldes, sirviendo además para garantizar la seguridad de los caminos, en los cuales hay constantemente partidas de bandoleros.

El pintor ruso Wakmaison ha regresado de Fez, donde ha estado haciendo el retrato al óleo del Sultán Muley Hafid.

Nuevamente reitero la conveniencia de que los capitalistas españoles frecuenten este país, donde además de varios negocios pueden hacer trabajos de influencia en beneficio para España.

Me consta que en los centros oficiales se ayudará a estas empresas. Por mi parte puedo asegurar que los viajes se hacen constantemente sin peligro para el extranjero que se intere en el país.

INTERINO.

Más recompensas

He aquí otra lista de recompensas otorgadas por el general en jefe. Empleo de cabo al siguientes soldados distinguidos:

Leandro González Pagés, Agapito Sánchez Martín, José Pérez Jurado, Manuel Fernández Baroja, Mariano Gutiérrez Ruano, San-

tiago Biezma Roldán, Francisco Merino Martín, Emiliano Juárez Suárez, Florencio Iglesias Rivero, Luis Fernández Gómez, Mariano Martín Gibé, Arsenio de Diego Molinero, Feliciano Boboyo Hernández, Francisco Julián Rodríguez, Arsenio Díaz Sánchez, Pedro Díaz Marco, Gervasio Llanos Bernabé.

Empleo de sargentos a los siguientes cabos heridos: José Puerta Ortigado, Francisco Vara Galindo y Santos Benito Mariscal.

Empleo de cabo al soldado herido Pedro Rodríguez Arias. Combates en Sidi-Musa, Sidi-Hamet-el-Hach, segunda caseta del ferrocarril y estribaciones del Gurugú, el 23 de julio último: Empleo de sargento al cabo herido Pedro Moreno Sánchez.

Heridos y enfermos

De alta.

MALAGA. (Lunes, mañana.) Han sido dados de alta en el Hospital de la Casa de Misericordia los siguientes enfermos: De Saboya.—Manuel Peña López.

De Wad Ras.—Ignacio Acosta Juste. De Arapiles.—Ricardo Fernández Pérez y Lucio del Pino García.

De Llerena.—Antonio León Aporta. Húsares de la Princesa.—Lorenzo Sánchez Sánchez. Artillería de Montaña.—Joaquín Maristosa Subirat.

Ferrocarriles.—Jerónimo Encina Hernández. Administración.—Antonio López Larión.

Los que llegan.

MALAGA. (Lunes, tarde.) Ha fondeado el «Mahón», trayendo treinta enfermos. Dirige la expedición el médico mayor don Juan del Río Medina.

Los soldados eran esperados por las autoridades. Veintidós soldados fueron llevados a la Casa de Misericordia y ocho al Hospital Militar.

Entre los pasajeros, llegaron los generales Aranda y marqués de Valero de Palma, teniente de Extraemadura D. Manuel Villalón, teniente de Borbón D. Eduardo Martín, capitán de Artillería D. Francisco Varréta, teniente del Príncipe D. José Talavera, capitán D. Luis Fernández, tenientes D. Enrique Fernández Juste, D. Julián Ruiz, D. José Lisardo, D. Luis Cebrián, D. Federico Saco, don Nicanor Soria; teniente de Alava D. Manuel Gómez Ortega, capitán Adolfo Barrachina, capitán de Pavía D. José García Comes, capitán de Estrella D. Enrique Mas Ochoa Torrena, capitán de Artillería D. Francisco Barbeta y capitán de Caballería D. Adolfo Perinat.

Han llegado treinta soldados con licencia temporal y veinticuatro obreros despedidos. En total, 121 pasajeros.

Enfermos de la campaña.

MALAGA. (Lunes, tarde.) Los enfermos que ha traido el Ciudad de Mahón y que han sido conducidos a la Casa de Misericordia son los siguientes:

De Lanceros de la Reina.—José Niza Gómez, natural de Puertollano. Bronquitis. Mérida.—Manuel Mañas Jáuregui, de Zaragoza. Enteritis.

Príncipe.—Román Arias Salas, de Coronado (Oviedo). Saboya.—Mariano Martín García, de San Miguel de Corneja (Ávila). Bronquitis.

Burgos.—Manuel Fernández y González, de Orense. Bronquitis. Cataluña.—Francisco Coletto Abarday, de Villanueva (Córdoba). Reuma.

Cuenca.—El cabo Gumersindo Salazar Zárate, de Alava. Enteritis. El cabo José Fernández Núñez, de Valdepeñas. Reuma.

Cazadores de Barcelona.—Mariano Sánchez Carazo, de Valverde (Soria). Bronquitis. Justo Casano Jiménez, de Huéscar (Granada). Paludismo.

Saboya.—Félix Acosta Sarria, de Ceuta. Enteritis. Príncipe.—Ramón Roca Sanmiguel, de Lugo. Gastritis.

Primer Montado de Artillería.—Calixto Gómez Herrero, de Abades (Soria). Enteritis. Alfonso XII.—José Peña Canizo, de Huelva (Santander). Enterocolitis.

Cocagne, saliendo de entre una nube de humo para redoblar su caja ante el 9.º ligero, le había hecho el efecto de un aparecido y quería tener la explicación de aquel milagro.

En el calor de la acción le había sido completamente imposible cambiar una palabra con el valiente granujilla.

Después de recobrada la aldea, el general, no teniendo ya necesidad de un oficial de dragones, había enviado a Alberto a su cuerpo.

Había visto por un momento al tambor en medio del fuego, para perderle inmediatamente en la baráunda del ataque.

Había caído por una bala rusa después de haber conseguido escaparse de los prusianos?

Alberto lo ignoraba completamente, y sin embargo, un secreto instinto le inclinaba a creer que el gentil parisien vivía todavía.

—Dios que lo ha salvado de las manos del enemigo—se decía—no habrá permitido que muera tan joven y tan valiente.

Haciéndose estas reflexiones, el subteniente atravesaba lo mejor que podía el campo de batalla.

Apenas habría tres cuartos de legua para llegar a los fuegos que veía brillar a lo lejos; pero el camino estaba sembrado de toda clase de obstáculos.

Primero vió el emplazamiento en que las baterías francesas habían quedado en posición casi todo el día.

En él tropezó a cada paso con puestos destruidos y caballos destrozados; pero los muertos habían desahogado.

León.—José Benito Fuentes, de Guadalajara. Reuma. Administración.—Faustino Heredo Herro, de Valdemorillo. Paludismo.

Luis Sánchez Corral, de Huerta de las Animas. (Cáceres). Bronquitis. Wad Ras.—Ángel Barragán Serrano, de Madrid. Gastritis.

Melilla.—Lorenzo Lorente Huertas, de Cullasroblas (Valencia). Enteritis. Barcelona.—Pedro Rivas Roger, de Blanes (Gerona). Gastritis.

—Los conducidos al Hospital Militar han sido los que siguen: De Cerinola.—Indalecio Baquero Suárez, de Junzao (Orense). Paludismo.

Reus.—José Olmo Belmer, de Valencia. Gastritis. Juan Estrada Rubio, de Manresa (Barcelona).

Francisco Pérez Montó, de Alcoy (Alicante). Ambos de paludismo. Cuenca.—Juan Vela Salegui, de Zogama (Guipúzcoa). Tifoideas.

San Fernando.—José Bolina García, de Castro (Lugo). Mordido por un perro sospechoso. Chiclana.—Julián García Orcajuelo, de San Bartolomé (Toledo). Enteritis.

Llerena.—El cabo Manuel Castillo García, de Tarazona (Zaragoza). Gastritis intestinal. Administración Militar.—Antonio Collado Ferreira, de Madrid. Paludismo.

Soldados de alta.

CADIZ. (Lunes, noche.) Han sido dados de alta los enfermos siguientes: Anselmo Iglesias Rodríguez, del regimiento de Burgos.

Antonio Castellana Sánchez, del batallón de Cazadores de Chiclana. Ricardo Luque Alfaro, del regimiento de Wad-Rás.

Movimiento de buques

Buques a Africa.

CADIZ. (Lunes, noche.) Después de reparar una avería en el timón, el «Almirante Lobo» saldrá mañana de Almería para Melilla.

También irán a dicho puerto el «Carlos V» y el «Osado». El «Carlos V» irá después a Galicia a pasar la invierno.

Mañana, de madrugada, saldrá para Ceuta el vapor «Apóstol», llevando cajas de pólvora, granadas vacías y otros materiales.

Ultima hora

PROVINCIAS

Centenario de las Cortes de Cádiz.

CADIZ. (Martes, madrugada.) La Junta del Centenario de las Cortes de Cádiz solicitará la adhesión de todos los Ayuntamientos de la provincia; dirigirá oficios a los Presidentes de las Repúblicas americanas que fueron posesiones españolas pidiéndoles el envío de retratos de las personalidades de América que pertenecieron a las Cortes, y pedirá también a aquellos países que den su representación para el mayor realce de la solemnidad que se prepara.

La Diputación de Cádiz consignará en sus Presupuestos una cantidad para atender a los gastos que la celebración del Centenario ocasiona.

Coalición electoral.

CADIZ. (Martes, madrugada.) Los conservadores se han unido a los católicos para las próximas elecciones.

Los mauristas presentarán seis candidatos, y dos los católicos.

La presidencia de la Diputación.

Asegúrase que será elegido presidente de la Diputación provincial, D. Juan Gómez Aramburu, personalidad muy prestigiosa.

Inauguración de un monumento.

El domingo próximo, a las dos de la tarde, se inaugurará el monumento a Moret. Asistirán al acto el subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, D. Natalio Rivas; el diputado a Cortes D. Federico Lavilla y otras personalidades.

También concurrirán todas las autoridades, Caídos los brazos, y la cabeza apoyada sobre el pecho, parecían estar dormidos.

El silencio era profundo. Alberto marchaba con precaución, como si temiese despertar a estos soldados formados en dos líneas fúnebres.

Más de una vez pensó retroceder en su camino. Pero se decidió al fin a salir de la aldea por una callejuela que daba a la vertiente del Petit-Morin.

El campo tenía un aspecto más siniestro aún que la calle. Se entreveían vagamente montones de cuerpos destacándose en relieve sobre la limpia pendiente de la colina.

Abajo, cerca de la ribera, erraban como fuegos fatuos de un cementerio las linternas de los merodeadores nocturnos.

La idea de encontrar esos inmundos pájaros de presa que caen sobre los campos de batalla para destrozar los muertos hizo retroceder a Alberto y volverse a la carretera.

Pero lo que había visto no era nada ante el espectáculo que le esperaba al llegar a la iglesia de Marchais.

Allí, al borde del otro camino había una barrera humana casi infranqueable. Los granaderos de la guardia rusa habían caído en masa en el mismo sitio en que habían combatido.

Los soldados del Norte yacían en su puesto de batalla, y si los jefes, tendidos ante esta lúgubre línea, hubiesen podido levantarse de su ensangrentado lecho, habrían encontrado a sus regimientos en el

Centros, Corporaciones, el Ayuntamiento de Cádiz bajo mazas y Comisiones de toda la provincia.

La estatua estará cubierta por la bandera española, que será descubierta por el alcalde, D. Cayetano del Toro.

El secretario de la Junta del monumento, D. Mariano Fernández Copello, leerá el acta de entrega al Ayuntamiento.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Por la mañana se ha celebrado en el salón de actos de la Exposición la segunda sesión del Congreso Nacional Agrario, bajo la presidencia del señor Lasala.

Se aprobó una enmienda del marqués viudo de Casa Pacheco, a las conclusiones sobre enseñanza agrícola, proponiendo sea organizada, dirigida y vigilada en un solo centro.

Aprobáronse las conclusiones acerca del tema: «Cultivo del cereal en España», siendo defendidas por el ponente D. Santiago Pacheco y otras sobre enseñanza agrícola.

Reparto de donativos.

El Sr. Moya ha recibido las visitas del alcalde y de una comisión de la Cruz Roja, devolviéndole las que anteriormente había realizado el Sr. Moya.

Este manifestó al capitán general y al gobernador civil cuál es la misión que traía, siendo acogida con simpatía.

Solicitó se constituyera una Comisión que se encargara de hacer el reparto entre los soldados enfermos.

Horidos que mejoran.

Los lesionados con motivo del derrumbamiento del tablado en el acto de la celebración del homenaje a Llorente continúan en relativo buen estado.

Sesión laboriosa.

La Junta de Obras del puerto la presidió el gobernador, resultando muy laboriosa, exteriorizándose el apasionamiento con que se discute cuanto se relaciona con el ingeniero de dichas obras.

Después de tres horas de discusión, se suspendió la sesión, que continuará mañana.

Un banquete.

VALENCIA. (Martes, madrugada.) La Sociedad «Lo Rat Penat» ha dado en el hotel París un banquete a los representantes oficiales de Alicante y Castellón de la Plana que vinieron a tomar parte en la coronación de Llorente.

El banquete ha sido de 60 cubiertos. Ha ocupado el sitio de honor D. Teodoro Llorente.

Los brindis han estado a cargo de los señores Alberola, por Valencia; Esteve Povil, por Alicante, y Martín Carbó, por Castellón.

Fiesta suspendida.

En señal de sentimiento por las desgracias ocurridas en el hundimiento de la Exposición, D. Teodoro Llorente ha hecho que se suspendiera el banquete popular que hoy le iba a ser ofrecido en la gran pista.

Una visita.

El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid ha visitado a D. Teodoro Llorente para felicitarle por la celebración del homenaje.

Un telegrama oficial de Tenerife dice que en el pueblo de Icod han vuelto a sentirse dos sacudidas sísmicas que han causado pánico en el vecindario.

EXTRANJERO

Inundaciones en Turquía.

CONSTANTINOPLA 15. Con motivo de las lluvias, las ciudades de Abana y Erebisonda están inundadas. Varias casas se han hundido y las cosechas han quedado destruidas.

Hasta ahora se han encontrado 16 cadáveres. Se ignora el número de las víctimas.

El Parlamento persa.

FRANCFORT 15. Según despachos transmitidos desde Teherán a la «Gaceta de Francofort», se ha celebrado en aquella capital la apertura del nuevo Parlamento persa.

El Regente, en presencia del Sah, de los ministros y de los representantes extranjeros, declaró abierta la legislatura.

Congreso internacional.

PARIS 15. Hoy se ha inaugurado en el ministerio de Negocios Extranjeros la Conferencia internacional para la represión del uso de la sacarina.

El Jubileo episcopal del Papa.

ROMA 15. Con motivo de su Jubileo episcopal, el Sumo Pontífice recibió numerosos telegramas de felicitación de Soberanos, Príncipes, autoridades eclesiásticas y otras muchas personalidades.

Los periódicos publican el retrato y la biografía de Pío X.

Viaje del Rey de Portugal

Llegada a Inglaterra.

PORTSMOUTH 15. A bordo del yate real «Victoria and Albert» ha llegado a este puerto el Rey Manuel II de Portugal.

Dábale escolta una división naval de la escuadra. Los barcos de guerra que había en el puerto saludaron al regio viajero con salvas de artillería.

El Rey Manuel desembarcó, siendo saludado por las autoridades. Poco después marchó en el tren real a Windsor.

El Monarca lusitano en Windsor.

LONDRES 15. A las cuatro y veinticinco minutos de esta tarde ha entrado en la estación de Windsor el tren que conducía al joven Rey de Portugal.

En el andén rendía los honores el segundo regimiento de Guardias escoceses. La banda ejecutó el himno portugués.

En la estación Términus de la Great Western Railway esperaban al augusto viajero el Rey Eduardo, el duque de Connaught y el Príncipe Alberto de Connaught que habían ido a recibirle escoltados por el primer regimiento de Guardias de Corps.

El joven Monarca fué saludado al descender del tren, con gran afectuosidad, por el Rey Eduardo y las demás personas de la familia real que allí estaban presentes.

El Ayuntamiento de Windsor ofreció sus respetos y le dió la bienvenida. Después de revistar las fuerzas que había en la estación, el regio huestped, acompañado de las personas reales, marchó al Palacio de Windsor.

En el trayecto desde la estación al Palacio las tropas cubrían la carrera. Los Reyes han sido muy aclamados. Esta noche se dará una comida, puramente familiar, en el Palacio de Windsor.

Detalles de la llegada.

WINDSOR 15. Al llegar Don Manuel, el Rey Eduardo le abrazó y el alcalde de Windsor le dió la bienvenida, lamentándose de la muerte de Don Carlos y recordando la amistad secular que une Portugal a Inglaterra.

Don Manuel se dirigió hacia el Palacio, en donde fué recibido por la Reina, familia real y altos funcionarios.

La ciudad está empavesada. Don Manuel se muestra satisfecho de la recepción que ha tenido a su llegada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Admón. y Caja: Arrenal, 4, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Año. Rows: Madrid, Provincias y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

No se admiten sellos de Correos. DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, a Arrenal, núm. 1. LA DE REDACCION, a Factor, núm. 7.

Apartado de Correos núm. 105.

Folleton de «La Correspondencia de España»

FORTUNE DU-BOISGOBEY

EL TAMBOR DE MONTMIRAIL

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Hacia Marchais, por el contrario, y más lejos todavía, cerca de las granjas de la Haute-Epine y de Epine-aux-Bois, un confuso rumor interrumpía el silencio nocturno del campo.

Era como un vago concierto de voces alegres y bulliciosas. Los heroicos conscriptos celebraban su victoria lanzando al viento su canción favorita.

Sólo ellos eran capaces de alegrarse devorando un pedazo de pan negro y duro en un miserable hogar.

Para encontrar en esta ensangrentada llanura el vivac de la juventud, no había más que dejarse guiar por el lejano sonido de sus canciones.

Así hacía Alberto después de caer la noche. Acababa de dejar, con permiso del capitán Champoreau, las filas de su regimiento para ir en busca de la división Ricard.

La tan inesperada aparición del tamborcillo había sido para él el gran acontecimiento del día.

Le costó algún trabajo salir de entre aquellos escombros, y tardó más de veinte minutos en llegar a las primeras casas de Marchais.

La luz de los vivacs de Infantería enrojecía el cielo más allá de la aldea, pero la calle estaba completamente desierta.

Sin duda se había hecho acampar fuera a las tropas para evitar una sorpresa.

Alberto empezó a caminar lentamente sobre aquel camino, en el que había visto aquella misma mañana librarse un encarnizado combate.

No había dado unos diez pasos cuando tropezó con unos cadáveres.

Cinco ó seis soldados, franceses y rusos, habían caído revueltos en medio del camino y dormían juntos el sueño eterno.

A la pálida claridad de las estrellas, Alberto pudo reconocer los uniformes y hasta leer en las crispadas facciones de los muertos la última expresión que los había animado.

Un ruso colosal, caído de espaldas y con los brazos en cruz, parecía estar mirando aún con sus ojos abiertos y fijos.

Parecía que su boca, torcida por la convulsión suprema, iba a abrirse para maldecir a aquel enemigo que venía a turbar el reposo de los muertos.

Alberto pasó estremeciéndose. Más adelante, los cuerpos estaban en montones a ambos lados de la calle.

Allí había debido disputarse a bayonetazos la posesión de las casas.

Muchos habían quedado sentados pegados a la pared, donde se habían arrastrado para morir.

mismo orden en que los habían colocado. Los muertos defendían aún el paso en que se habían hecho matar.

Alberto se encontraba rodeado de cadáveres. Se decidió, por fin, a abrirse camino a través de aquellos sangrientos despojos.

Seguramente había sentido una emoción menos viva cuando había cargado a los coraceros con vida, ahora helados por la muerte.

Pero al fin consiguió salir de este lúgubre amontonamiento. Más allá del puente, en que la lucha había sido terrible, los cuerpos eran más raros, sin que al extremo de la calle se viese ninguno, bien fuese porque los rusos se los hubiesen llevado, ó bien, lo que era probable, porque la resistencia no se hubiese prolongado hasta allí.

Alberto se apresuró a salir de esta necrópolis, y desde el momento en que hubo pasado las últimas casas de Marchais, se encontró con un cuadro que formaba singular contraste con el que dejaba detras.

Detrás había dejado el silencio, las tinieblas y el horror de un inmenso cementerio. Delante era todo alegría, luz y canciones.

A los dos lados de la carretera brillaban fuegos en la llanura y en la pendiente. El subteniente no tuvo más que responder al quién vive de un centinela para avanzar unos cuantos pasos y encontrarse en medio del alegre vivac de los peones de Ricard.

(Continuará.)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

ESPAÑA Y EL RENACIMIENTO

DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES

Volvamos sobre Unamuno. La tesis que D. Miguel sostiene en sus artículos de «The Englishwoman», puede resumirse brevemente en tres proposiciones: 1.ª El espíritu español es incapaz de estética, de ciencia y de ética; 2.ª Esta incapacidad no se debe a un accidente histórico sino que es substancial, permanente, inalterable; y 3.ª Caso de que pudiera curarse, caso de que no fuera inalterable, tampoco convendría que la remediáramos por dos razones: a, porque vale más ser africanos de primera que europeos de cuarta; y b, porque nuestro destino verdadero consiste en ser católico-mahometanos, en cantar el «vanidad de vanidades» a la civilización europea y en defender la inmortalidad de nuestro ego concreto y kabileño.

Y, ahora, vamos por partes. En la primera proposición de Unamuno hay algo de verdad. No es que seamos incapaces de ciencia los españoles. Es que no nos hemos distinguido tan en primera línea en las conquistas de la ciencia como en las de las armas. Algunos escritores españoles han tratado de probar la existencia histórica de la ciencia española. Unamuno combate esta labor, afirmando que no estamos naturalmente bien dotados para la obra científica. Lo que olvida D. Miguel es que ningún pueblo está naturalmente bien dotado para la obra científica, porque la ciencia es un artificio y sólo es artificio lo que no es naturaleza.

Esa labor, investigadora que ha reinventado la existencia en todo tiempo de algunos españoles dedicados a la ciencia, la juzgamos otrosfundamental y necesaria, porque demuestra que no somos incapaces para la ciencia, y cual destruye la tesis de Unamuno. Pero en cambio, es innegable que hasta ahora ha existido en España un movimiento general científico, lo cual quiere decir, formulado en exactos términos históricos, de el Renacimiento no ha pasado, hasta ahora, por nuestro país.

Pero esta es la conclusión a la que hemos llegado, precisamente ahora, considerable número de españoles y de hispanistas extranjeros. Y el hecho de que hayamos llegado a ella, por caminos distintos, buen número de españoles: filósofos, abogados, economistas, historiadores, hombres públicos y hasta periodistas, demuestra precisamente que el Renacimiento se apunta en nosotros, porque no podríamos darnos cuenta clara de lo que el estudio de Sócrates-Platón representa en la historia de Europa, si no hubiéramos empezado a estudiarlos.

D. Miguel se asoma al Renacimiento, es decir, a la Ciencia, y dice: «Esto es imposible para nosotros los españoles». Pero la conclusión es evidentemente absurda. Si España, por los ojos de sus hombres más inteligentes, se está asomando al Renacimiento, es porque el Renacimiento se apunta en ella; luego el Renacimiento y la ciencia son posibles para nosotros. ¿Que esta posibilidad puede quedarse en mera posibilidad? ¿Que nuestro Renacimiento puede malograrse en flor y no dar fruto? Convento en ello. Precisamente para evitar esa catástrofe es necesario combatir ahora a Unamuno, colocarle en el dilema de elegir entre dejarse guiar por sus caprichos—y ganarse el desprecio de toda la gente capaz de apreciarlo—o ponerse al servicio de nuestro Renacimiento, «salvándose en las cosas», como ha dicho con frase definitiva el más duro de sus impugnadores, que es, al mismo tiempo, el mejor de sus amigos.

El interés profundo del actual momento histórico de España ha de encontrarse en la posibilidad de que nuestro Renacimiento triunfe o se malogre. Hoy existe por lo menos una veintena de españoles que se da cuenta de lo que el Renacimiento significa en Europa, y nunca ha habido en España tantos renacentistas! Pues, bien, Unamuno, que es uno de los renacentistas y acaso el de mayor energía mental, se revuelve ahora contra sí mismo y dice, en este artículo de la «Englishwoman», contestando a aquella estupidez de Dumas: «El Africa empieza en los Pirineos», esta otra estupidez: «Más allá de los Pirineos no hay nada más que estéticas».

Spongamos que los renacentistas españoles permiten a Unamuno decir impunemente que la ciencia es cosa de estetas. Claro está que Unamuno sabe lo que es estética; pero los españoles, sus discípulos, no lo saben. Unamuno les habla riéndose por debajo del bigote. No se guía de desmentir la aceptación canalesca y falsa que se da usualmente en nuestra patria desventurada a la palabra «esteta», ni de restablecer el significado austero que tiene, por ejemplo, en Kant. Spongamos que los renacentistas españoles no estudiarán lo suficiente para ir amojonando los campos por donde D. Miguel solía disparar hasta ahora en plena libertad. Spongamos

que D. Miguel lograra convencer a los mejores españoles de que eso de la ciencia y del arte y de la ética son entretenimientos para gente afeminada. Todo esto,afortunadamente, me parece improbable. Pero spongamos que se realizase. En ese caso correspondería a D. Miguel de Unamuno el singular honor de haber matado el porvenir de España.

Ya sé que esta hipótesis le parecerá muy halagüeña a D. Miguel, si le sorprende en uno de esos momentos de ciega soberbia, en que escribe cosas como la de: «Vale más ser africano de primera que europeo de cuarta». Pero no se vanaglorie don Miguel de la frasecilla. Compárela con la que Milton puso en labios de Satán: «Mejor reinan en el infierno que servir en el cielo». Si tiene alguna sensibilidad no tardará en advertir que su frase es de vigésima clase comparada con la del buen europeo Juan Milton. Y es que hasta para pintar con energía la soberbia satánica es conveniente hacerlo objetivamente, a la europea, y no dejándose llevar por triviales aturdimientos africanos.

Pero también puede ocurrir que el Renacimiento español se frustrase de otro modo. Spongamos, por ejemplo, que malos gobernantes nos lleven a guerras imposibles e impopulares. Un paréntesis. D. Miguel de Unamuno dice dos veces en estos artículos que es Europa la que nos ha llevado al Rif. ¿En qué funda su afirmación? Esta tesis la he visto y desmentida varias veces en los periódicos más respetables de Francia y de Inglaterra; la han desmentido, entre otros, el «Journal des Débats» y «The Times». El propio Unamuno se ha lamentado en un artículo de «La Nación», de Buenos Aires, de que Francia pusiera obstáculos a nuestra acción en el Rif. ¿En qué quedamos? Por mi parte me resisto a creer que sea Europa quien nos haya lanzado al Rif, y mientras no se muestre la prueba continuaremos negando semejante especie. Y aun después de que se me muestre la prueba—que no se me mostrará,—diré que no merecen crédito escritores que sientan afirmaciones tan graves sin hallarse en posesión de pruebas suficientes para documentarlas.

Se cierra el paréntesis. Spongamos que malos gobernantes nos comprometen a guerras largas y costosas, que a consecuencia de estas guerras es necesario reforzar los impuestos, que los nuevos impuestos se hacen pesar sobre los pobres, que consecuentemente va ahondándose el descontento popular y que este descontento se traduce ya en conatos fútiles de revoluciones que tienen que frustrarse ó en un éxodo general emigratorio, como el que ha convertido a la desdichada Irlanda en un país de ancianos, de religiosos y de niños... ¿y esta posibilidad es ya algo más que posibilidad!...

Claro está que también entonces se malogrará nuestro Renacimiento. De poco serviría que un Pepe Ortega divulgase a Platón en la Escuela de Estudios Superiores, ya que no con los medios que puso Cosmo de Médicis a la disposición de la Academia Platónica de Florencia—la madre del Renacimiento en toda Europa,—por lo menos con el celo de los escolares florentinos y con mayor saber, porque en ese caso el accidente histórico de no tener a mano una buena generación de gobernantes y la general angustia que con tal motivo ha de producirse, haría muy difícil la labor reposada de los renacentistas.

Pero ello no demostraría tampoco que el Renacimiento de España no sería posible; sino sencillamente que no lo habían consentido circunstancias puramente históricas.

Y otro día he de dedicarlo a examinar los argumentos con que Unamuno mantiene la incapacidad del espíritu español para la ciencia. Si la tesis es peregrina, los argumentos lo son aún mucho más.

RAMIRO DE MAEZTU.

SOBERANOS Y PRINCIPES

La Reina Guillermina.

LONDRES. Los periódicos siguen anunciando una visita de la Reina de Holanda a la Corte de Inglaterra.

The Daily Express afirma que la fecha de la visita está ya fijada para el próximo estío.

El cumpleaños del Rey Manuel.

LISBOA 15. El cumpleaños del Rey se ha celebrado hoy con los festejos y ceremonias de costumbre, excepto la recepción de gala que solía verificarse en Palacio, y que este año se ha suprimido por hallarse ausente el Monarca.

Los ministros, autoridades y demás elemento oficial fueron a Palacio a complimentar al Regente y a las Reinas doña Amelia y doña María Pia.

Se han recibido numerosos telegramas de felicitación dirigidos al Rey Manuel. Varios de ellos proceden de los Soberanos y cortes extranjeras.

CONSECUENCIAS DE UNA POLITICA

Los conservadores alemanes van de derrota en derrota

Disidencias.

BERLIN. En el distrito de Landsberg-Soldin se han efectuado elecciones parciales para cubrir la vacante del diputado Boening. Este señor, miembro del Reichstag durante casi toda su vida política, no fué derrotado casi nunca porque la circunscripción que le elegía pertenecía por completo a los conservadores, de cuyo grupo formaba parte.

En las elecciones de 1907 obtuvo Boening 13.800 votos. Sus contrincantes, liberal y socialista, sólo lograron 6.000 y 6.500, respectivamente.

En la elección parcial celebrada para cubrir la vacante producida por su muerte, el candidato conservador sólo ha obtenido 9.500 votos, contra 7.600 del socialista y 6.400 del liberal.

Será preciso proceder a nuevas elecciones, por no haber obtenido ninguno de los candidatos número bastante de sufragios.

Créese que si el candidato liberal desiste en favor del socialista, éste será elegido seguramente.

Esta disminución de sufragios en una de las circunscripciones más conservadoras de Prusia, no es un hecho aislado, sino un nuevo síntoma de la irritación del pueblo contra el bloque negro que derribó a Bülow y aprobó las nuevas contribuciones.

Gran número de conservadores históricos han visto, desde el primer momento, con repugnancia, la coalición de dicho partido con los católicos centralistas.

Y no se basan, para no aprobar la inteligencia, en razones religiosas, aunque el conservadurismo prusiano es tradicionalmente protestante, sino en argumentaciones de índole política de mucha fuerza, y que no tuvieron en cuenta los que, en su odio a todas las izquierdas, propusieron el pacto a los diputados católicos.

Los numerosos disidentes conservadores entienden que el partido debe combatir igualmente a la extrema derecha y a la extrema izquierda, y que constituye una falta política de las más graves el aliarse con la primera para vencer a la segunda.

Los periódicos que se han puesto al lado de los disidentes, y entre ellos la «Tägliche Rundschau», dicen que el bloque negro, en vez de debilitar a las izquierdas, les ha dado una fuerza nueva, como lo demuestran las formidables victorias obtenidas por el socialismo en las elecciones de los Landtag de Sajonia y Baden y en las municipales de Berlín, Altona y Hamburgo, victorias que contrastan con las derrotas que conservadores y católicos vienen sufriendo desde que se unieron en un bloque parlamentario, derribaron a Bülow, rechazaron las reformas contributivas que perjudicaban a los ricos y votaron las que gravaban más todavía a las clases medias y pobres.

El partido conservador histórico ha sufrido ya muchas escisiones. La más reciente y grave ha sido la que ha formado la Asociación conservadora reformista.

Dicha Asociación, que cuenta con fuerzas considerables, se propone combatir por igual a los católicos y socialistas, y reconstituir el bloque liberal-conservador, formando de este modo un verdadero centro parlamentario.

FAMILIAS RIVALES

LA «VENDETTA» EN CÓRCEGA

Dos crímenes.

AJACCIO. La «vendetta», esta plaga de Córcega, ha causado dos nuevas víctimas.

He aquí cómo los periódicos refieren ambos sucesos:

En el Ayuntamiento de Arbellaia, la familia Giacomoni tenía resentimientos con la familia Giustiniani.

Los resentimientos obedecían a una cuestión de faldas.

El joven Pablo Giacomoni, de veintitrés años de edad, había seducido y abandonado a una linda joven, llamada Antonietta, prima del propietario Santiago Giustiniani.

Este buscó un día al seductor y pidióle imperativamente se casara con la joven.

Pablo negóse, y entonces Santiago abofeteó y le amenazó de muerte.

Este suceso había provocado ya entre las dos familias diversos incidentes graves.

Anteanoche, Pablo, que sabía le estaba buscando Santiago para matarle, dirigióse al domicilio de éste, acompañado del marido de su hermana, Carlos Rafini, de treinta y cuatro años de edad.

Ambos iban armados. Uno llevaba un revólver y otro una escopeta de dos cañones. Santiago estaba comiendo, rodeado de su familia.

Sin inmutarse por la amenazadora visita, hizo entrar a los dos cuñados y preguntóles qué querían.

Pablo tomó la palabra y dijo:

—¿Se qué me andas buscando para matarme.

—Es verdad.

—Pues aquí me tienes.

Santiago rechazó a los suyos, que querían sujetarle, y cogiendo un cuchillo intentó lanzarse sobre los dos cuñados.

Pero éstos no le dieron tiempo. Hicieron fuego a la vez, y le hirieron en el pecho y en el brazo izquierdo.

Consumado el crimen, salieron tranquilamente, sin hacer caso de las maldiciones de la familia de su víctima.

Santiago Giustiniani murió a las pocas horas.

El segundo suceso aludido más arriba ocurrió ayer en Foce.

Francisco Tramoni, disputando un día con un vecino suyo, hirióle de dos puñaladas.

El juez de Foce le mandó prender; pero los gendarmes no lograron capturarle.

Un soldado del 163.º de línea, José Nicolai, hermano de la víctima, que se encontraba con licencia en su pueblo, sabedor de que el criminal se había ocultado en las montañas, cogió un fusil y marchó en su busca.

Durante varios días persiguióle, sin darle punto de reposo; pero, aunque le vió varias veces, nunca se le puso a tiro.

Ayer encontróle en un valle. Estaba bebiendo en un arroyuelo.

Apuntóle con su fusil, y gritó:

—¡Vuelvete!

Tramoni se incorporó, y viendo a su enemigo que le apuntaba, hincóse de rodillas, y le dijo implorante:

—¡Perdón! ¡No me mates!

—¿Tuviste compasión de mi hermano?—gritó el soldado colérico.

Y le hizo fuego, hiriéndole mortalmente en la cabeza.

Consumada la venganza, corrió a Foce y dijo a los gendarmes:

—Id a buscar a Tramoni. Encontraréis su cadáver junto a un arroyo.

Viaje del Rey de Portugal

Banquete y brindis.

CHERBURGO. Esta noche se verificó una comida de gala a bordo del yate real «Victoria», a la cual asistieron las autoridades francesas e inglesas.

El Rey de Portugal, vestido de uniforme de almirante, brindando, dijo que se sentía dichoso por haber venido a Francia antes de ir a Inglaterra para saludar a su Real aliado Eduardo, que siempre fué amigo fiel de Francia.

Hizo constar después lo provechoso que resultaban las amistades que unen, desde hace ya mucho tiempo, a Francia y Portugal. El prefecto marítimo brindó por el Rey de Inglaterra.

UNA PAJARA DE CUENTA

Ladrona detenida

Historia edificante.

BOLONIA. Dos agentes de Seguridad han detenido en un restaurant de Casalechio a la doncella que robaba 300.000 liras, en dinero y alhajas, al millonario romano Zanelli.

Cuando vio a los agentes se puso muy pálida y quiso huir; pero la cortaron la retirada y se la llevaron presa entre el asombro de los que comían en las mesas inmediatas a la suya.

La ladrona no se llama Natalina Giovanelli, como creían sus antiguos amos.

Su verdadero nombre es Amalia Corna.

Entró en casa de los Zanelli con nombre supuesto, gracias a una documentación falsa que le facilitaron los miembros de una banda de ladrones internacionales a que está afiliada desde hace mucho tiempo.

Amalia Corna es una mujer de historia. Se casó muy joven con un empleado de Correos y Telégrafos.

Sin que su marido lo supiera, apoderóse de algunas cantidades pertenecientes a la Caja Postal de Ahorros.

Descubiertos los robos, fué presa y condenada a un año de cárcel.

Su marido abandonóla y consiguió que se le separara de ella judicialmente.

Salida de la cárcel, afilióse a la banda de ladrones internacionales y ayudóla en casi todos los robos que ésta venía cometiendo en Italia.

Presa en diversas ocasiones, se escapó siempre de la cárcel.

En el mes de mayo cometió en Milán un robo de 10.000 liras.

Prendióronla nuevamente y la condenaron, por reincidencia, a un año de prisión.

Pero escapóse con la ayuda de un cómplice y dirigióse a Roma.

La banda de ladrones a que pertenecía tenía meditado, hace tiempo, un robo de importancia.

Sabían sus miembros que el millonario Zanelli tenía en su palacio mucho dinero y bastantes alhajas de valor.

Pero el golpe resultaba difícil, porque todos los criados de Zanelli son honradísimos.

La banda enteróse de que la esposa del millonario necesitaba una doncella, y procuró a Amalia Corna los papeles necesarios.

Gracias a ellos, pudo colocarse y cometer el robo.

Amalia había entablado relaciones, pocas semanas antes, con un maître d'hotel, que la creía soltera y honradísima.

El pobre hombre, que la quería mucho, se ha llevado un terrible desengaño.

PARLAMENTOS Y POLITICA

Estado de sitio.

BUENOS AIRES. El atentado anarquista cometido ayer tarde ha producido en todas partes profunda impresión.

El Consejo de ministros, reunido inmediatamente de cometerse el atentado, bajo la presidencia del Presidente, Sr. Alcorita, acordó declarar como primera medida el estado de sitio en esta capital.

PASAJEROS ATERRADOS

Un jaguar hace un viaje sobre el puente de un vapor

Le derriban con mangas de riego.

NUEVA YORK. Acaba de fondear el paquebot «Alba», procedente del puerto colombiano de Cartagena.

Los pasajeros cuentan un extraño suceso que ha ocurrido durante la travesía y que les ha causado muy malos ratos.

Cuando el paquebot llevaba dos días de navegación levantóse una violenta tempestad, que le puso en inminente peligro de irse a pique.

Un ciclón formidable azotaba el Océano, levantando olas enormes, verdaderas montañas líquidas, que se desplomaban sobre el barco y ponían a prueba su solidez y estabilidad.

En el entrepuente del «Alba» iban algunas jaulas de madera conteniendo diversos animales salvajes, cazados para que aumentasen una colección zoológica yanqui.

En una de dichas jaulas se paseaba majestuoso un enorme jaguar, que tenía con sus rugidos en eterno sobresalto al pasaje.

En lo más recio del ciclón, el felino, que daba saltos en su encierro y rugía formidablemente, rompió con sus garras algunos de los barrotes de la jaula, y dando saltos gigantescos plantóse en el puente.

Los marineros huyeron aterrados.

Mientras duró la tempestad, el jaguar permaneció en el puente observando el mar y aguantando impertérrito el embate de las olas que se desplomaban sobre él y le cubrían de blanca espuma.

Cada vez que una de aquellas montañas líquidas caía sobre el puente, los marineros creían que la fiera sería arrastrada por ella a los abismos que se abrían bajo la quilla del barco.

Pero el felino se había aferrado con las uñas a las tablas del puente, y después de cada embate se le veía en el mismo lugar, desafiador y arrogante, rugiendo y mirando al Océano tempestuoso.

Cesó la tormenta, y el ciclón llevó sus estragos a otras regiones del Océano.

El jaguar, con lento paso, dirigióse al entrepuente y se tendió en él, como para descansar de su lucha con los irritados elementos.

Nadie se atrevía a acercarse a él. Cuando alguien se aproximaba por necesidad al sitio donde se encontraba, desparezabase, alzaba la cabeza, abría la formidable boca y rugía de un modo que hacía palidecer a los más valientes.

Llegadas las horas de la comida de las fieras, algunos marineros se aproximaban al jaguar con grandes precauciones y le arrojaban grandes trozos de carne.

De este modo consiguieron que el animal se mantuviera tranquilo.

Pero pasaron algunos días, y como la situación era ya insostenible, porque la fiera continuaba siendo dueña del entrepuente, el capitán, que no quería matarla, imaginó un medio para expulsarla de aquel sitio.

Varios marineros empuñaron mangas de riego y las dirigieron contra el felino.

Este, que parecía dormir, dió un terrible salto; pero fué derribado por las mangas de agua.

Levantóse y retrocedió, rugiendo. Al cabo, precipitóse en la sala, y allí lo encerraron.

Cuando el «Alba» llegó a Nueva York, intentaron sacar al felino de su encierro.

La cosa fué bastante difícil, pues estaba medio muerto de sed y de hambre.

A latigazos le hicieron salir y le metieron en una jaula.

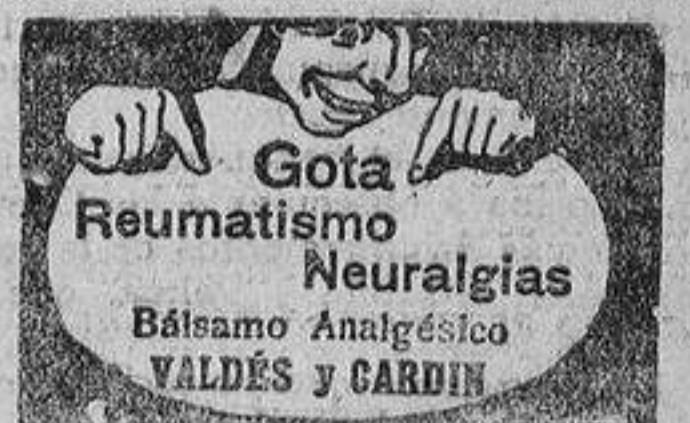
Este diario

no pertenece

al Trust.

AVISOS ÚTILES.

De moda Fotografía moderna.—TOLEDO, número 53 (rinconada).



Alfombras y tapices

El más completo surtido y más barato. Jacquetrezo, 24, y Carbón, 1.

¿Cuál es el único chocolate que las más altas eminencias médicas y químicas han garantizado su pureza de sólo cacao y azúcar? El de Victoriano Zorraquino, de Zaragoza. De venta: SOBRINO GUINEA, CARRE-TAS, 27 y 29.

MUEBLES DE OCASIÓN

compra y venta. Ventajas positivas. CASA DE VENTAS, 21, Barquillo, 21.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Han contraído matrimonio:
En Zaragoza, D. Mariano Martín con la Srta. María Pardo.
En Bóvillos del Condado, D. Francisco Muñoz con la Srta. Obdulia Carrera.
En breve contraerán matrimonio:
En Cádiz, D. Carlos Martín con la señorita Rosario Rodríguez.
En Valladolid, D. Félix López Pérez con la Srta. Carmen Gil.
En Logroño, D. Manuel Iriarte con la señorita María del Socorro Ochoa.

NECROLOGÍA

Han fallecido:
En Murcia, doña Angeles Domínguez Iglesias.
En San Sebastián, la niña María del Carmen Inaraja.
En Valladolid, doña María Ortega Prado.
En Alicante, D. Fernando Javaloy.
En Vitoria, D. Julián Barrón.
En Coruña, D. José García Ríos.
En Buera, doña Petra Muro.
En Granada, D. Luis Jaime Medina.

VIAJES

Han llegado:
A Murcia, D. Mariano Penú y D. José Irinchant.
A Oviedo, la esposa e hija de D. Mariano Luján.
A Cartagena, D. Diego Cánovas, D. José Antonio Sánchez Arias y D. Joaquín Carlos Roca.
A Almería, D. Andrés Molina González, D. Lorenzo Gallarzo, D. José María Baena y D. Antonio Acosta.
A Zaragoza, D. Marcelino Liria y D. Bartolomé Toledo García.
A Valladolid, D. Andrés Arévalo, D. Aniana Bermejo y el Sr. Pérez Batallón.
A Vitoria, la señora viuda de Ugarte y su hija Mercedes, D. Luis Ruiz, D. Esteban Grau y los condes del Valle.
Han salido:
De Coruña para Madrid, D. Natalio Paris, y para Barcelona, D. Alonso Escudero.
De Vitoria para Zaragoza, la señora de D. José Arce.
De Valladolid para Madrid, D. Federico Baeza y D. Juan Martínez Cabezas.
De Zaragoza para Madrid, D. Julio Burillo.
De Murcia para Madrid, doña Amalia Asensio Herrero.
De Granada para Barcelona, D. Luis Soler y Casajuna con su esposa.
De San Sebastián para Barcelona, D. Javier Arizmendi.
De León para Madrid, el Sr. Rodríguez de Cela.

NACIMIENTOS

Han dado a luz:
En Granada, la señora de D. Lorenzo Anguita, un niño.
En León, la señora de D. Balbino Mantecón, un niño, y doña Natividad Liaño de Barral, una niña.

VALENCIA Y LA EXPOSICIÓN

D. Miguel Moya.
VALENCIA. (Lunes, tarde.) En el correo ha llegado el Sr. Moya, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, siendo recibido por el alcalde, una Comisión de la Cruz Roja y algunos amigos.
El Sr. Moya ha conferenciado con el alcalde, conviniendo en ponerse de acuerdo con el capitán general para organizar el reparto del donativo de 15.000 pesetas que han enviado al Sr. Moya algunos españoles de la América del Sur.
El donativo se repartirá entre los soldados heridos que están en estos hospitales.
Después del homenaje.
Toda la Prensa dedica gran espacio a la reseña del homenaje a Llorente, haciendo de éste grandes elogios.
El Sr. Llorente está muy apenado por el accidente de ayer, el cual, aparte de los tres heridos graves, no ha tenido la importancia que se le atribuyó en un principio.
Todos los lesionados mejoran.
Un hijo del Sr. Llorente los ha visitado, ofreciéndose en nombre de su padre para cuanto les pueda ser útil.
El Juzgado continúa la instrucción de diligencias, habiendo tomado declaración a algunos peritos, los cuales, según se dice, han manifestado que la tribuna estaba bien hecha. A pesar de esto, la Prensa insinúa que faltaban al tablado las tornapuntas para que estuviera completamente seguro.
Se ha suspendido el banquete con que el Ayuntamiento iba a obsequiar a las Comisiones de los demás Ayuntamientos de la región y de Barcelona, Alicante y Palma, que han venido a la fiesta.
Entre los telegramas que ha recibido el señor Llorente advirtiéndose al homenaje, figuran uno del Rey y otros de los Infantes María Teresa y Fernando, de la Infanta doña Paz, del general en jefe de África y de los señores Moret y Maura.
El capitán general ha dictado una orden de la plaza en la cual enaltece con frases elocuentísimas la conducta de Llorente al destinar una de las coronas que recibió ayer a los soldados muertos en África.
El representante de la Diputación de Alicante, de quien es la corona que nos ocupa, ha escrito al Sr. Llorente agradeciéndole el honor que le ha dispensado en frases muy patrióticas.
Esta corona es realmente soberbia y toda

de oro y plata, y se calcula que su valor asciende a 6.000 pesetas.

Continúa el homenaje.
VALENCIA. (Lunes, noche.) En el salón de actos de la Exposición se ha celebrado la velada literario-musical que ha constituido el segundo acto del homenaje al poeta Llorente. Estaba el local rebosante de público distinguidísimo.
De él formaba parte toda la intelectualidad valenciana.
Al aparecer D. Teodoro Llorente en el salón ha sido recibido con repetidas ovaciones y vivas entusiásticos.
La sesión ha sido presidida por el poeta festejado.

A derecha e izquierda del Sr. Llorente han tomado asiento, respectivamente, los presidentes de «Lo Rat Penat» y del Ateneo Científico, organizadores de la fiesta, juntamente con los del Conservatorio, Círculo de Bellas Artes y otras entidades.

Los demás asientos han sido ocupados por los representantes de los Municipios de Barcelona, Castellón de la Plana, Valencia y Alicante, y los de las Diputaciones de estas tres últimas provincias, así como también otras personalidades, entre las cuales figuraba el director de Penales, D. Mariano Miguel de Val y lo más lucido de la intelectualidad de esta región.

Han leído poesías referentes al objeto de la solemnidad, los Sres. Bodría, Aguirre y el padre Rabaza, de las Escuelas Pías.

La juventud valencianista de «Lo Rat Penat» ha leído Mensajes de adhesión; de algunos otros ha dado lectura el Sr. Testor.

Mosen Colell, canónigo de Vich, ha pronunciado un discurso elocuentísimo.

Ha dicho que la obra de Teodoro Llorente es la más grande, pura y santa obra de patriotismo del siglo XIX.

A las autoridades y al pueblo de Valencia se ha dirigido particularmente, excitándoles a que soliciten el ingreso de Llorente en la Academia Española.

«Con su ingreso—ha dicho el orador—será la Academia Española verdaderamente nacional, y no Academia de Castilla, como lo es ahora, toda vez que no admite las literaturas regionales.»

Ha añadido mosen Colell que eso no basta para los extraordinarios merecimientos del gran poeta valenciano. «Precisa—son palabras de mosen Colell—que pidamos para él el premio Nobel, y si le es concedido volveremos a festejarle nuevamente.»

Con generales muestras de asentimiento y grandes aplausos al final ha sido acogido el discurso de mosen Colell.

Llorente ha pronunciado un discurso para dar las gracias a cuantos se han reunido sin otro fin que el de honrarle.

Después de demostrar su gratitud por el homenaje, ha manifestado que se considera indigno de un honor tan alto.

Sigue diciendo que mientras hablaban las personalidades que le han precedido en el uso de la palabra, él soñaba. Soñaba que cogía una corona e iba a depositarla en la tumba de su casi hermano Vicente Querol, poeta insigne. «El merecía la corona—agrega—yo no.»

Considera Llorente que lo que se quiere significar con estos actos es el haber contribuido él, con otros amigos, muertos ya, desgraciadamente, al renacimiento de Valencia.

Excita a todos los valencianos a proseguir los trabajos para lograr la más completa reconstitución regional, hasta conseguir que, lejos de continuar con los límites administrativos actuales, alcance los que le son propios por la historia, por la raza y por la comunidad de sentimientos que abarcan toda la región.

Hondamente emocionado, ha dicho que al morir legaba las coronas que acababa de recibir a la juventud valenciana.

«Poco cuesta una corona—ha dicho también—cuando yo la he obtenido. Trabajad por la Patria, por Valencia y por la belleza, y las obtendréis.»

Ha recordado seguidamente que en su testamento literario deja una poesía excitando a los jóvenes a que sigan la ruta indicada.

«Cuando obtengáis la corona—agrega—dedicadme un recuerdo. Sólo quiero eso.»

Las últimas palabras de Llorente han sido veladas por una intensa emoción.

El público le ha tributado una ovación delirante.
Con los oradores han alternado las señoritas que alcanzaron premios de belleza en el concurso de mayo, cantando algunas romanzas e interpretando otros números de música.

La fiesta ha resultado por todo extremo brillante.

VIAJES TRANSATLÁNTICOS

Los que se van.

CADIZ. (Lunes, tarde.) Ha zarpado para la Habana y escalas el transatlántico «Antonio López».

En el pasaje figuran los obispos de Colombia y Canarias, D. Fernando Carrasco Gil, doña Dolores Díaz Cáceres, doña María Ochoa, D. Juan Fernández Palacios, don Manuel Páez Gallardo, D. Antonio Fernández, D. Francisco Garrido Cisneros y esposa, D. José Sánchez Marañón, Sr. Díaz Pelotero, doña Amalia Torrijos, D. Manuel Vías y hermanos, D. Prudencio Cortés González, don Marcelino Ferrero Diego, D. Diego Morilla, D. Bernardo Felices Trinidad, señor marqués de López e hijos, D. Teófilo López, D. Julián Fernández, D. Victoriano Lorenzo, don Manuel Prado Ballada, doña Matilde Prado de Pino, D. Antonio y D. José Sanz, don Santiago Iglesias Sánchez, Sr. Fernández Zayas, D. Efraim Sanz López, D. Francisco Loria, D. Francisco Prieto, D. Pedro Calvo, Sres. Olalla Collazo, D. Francisco Fernández Ríos y D. Ildefonso López.

La mayoría del pasaje está constituido por familias catalanas y andaluzas.

También ha zarpado el vapor «Barcelona» para la Argentina, llevando, entre otros, a D. Antonio Jiménez y señora, D. Pedro Cortés y familia, D. José Ulloa y señora, D. Julián Vázquez, D. Enrique Parra Garrido, don Manuel Povedano e hijo, D. Lorenzo García, D. Gregorio Ruiz Cacho, D. Fernando Valenzuela, D. Generoso Rodríguez y familia, D. Benjamín Loredo y señora, doña Matilde Lobo, D. Basilio Palacios, doña María Pérez y familia, D. Isaac Sánchez y familia y D. Silverio Martínez.

También lleva a su bordo el «Barcelona» 600 emigrantes, muchos de Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera y otros pueblos de esta provincia.

ANDALUCÍA

Un banquete.

LINARES. (Lunes, tarde.) Para festejar el nombramiento del nuevo alcalde, D. Julio Muñoz, se ha reunido en fraternal banquete el partido liberal.

El jefe local, Sr. Yanguas, pronunció un elocuente discurso, y fue aplaudido.

El nuevo alcalde ofreció hacer mejoras en la instrucción y en la higiene, aunque el Municipio tiene un déficit de 100.000 pesetas.

Dijo que contaba con la cooperación del señor Burell, que giró 10.000 pesetas para el inmediato arreglo del camino del Arenal. El acto fue muy brillante.

Efectos de una tormenta.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. (Lunes, noche.) A consecuencia de las grandes lluvias que han caído, se ha hundido el techo de una habitación contigua al depósito de cadáveres del Hospital, en cuya habitación guardaban sus utensilios los expendedores de pescado del mercado.

Milagrosamente fueron salvados dos niños pequeños que se encontraban dentro de la citada habitación.

Por efecto del temporal han quedado derribados gran número de postes telegráficos de la línea ferroviaria de la costa.

La boya luminosa del sitio denominado el «Picacho», lugar peligrosísimo, sufrió la rotura de las cadenas que la sujetaban, arrojándola las olas contra el bajo Guía.

Cacerías.

En el coto de Torre Brea, propiedad del Infante D. Antonio, se ha celebrado una cacería que ha resultado muy animada.

Acompañaron al Infante el facultativo don José López Ballesteros, D. José Ruiz Badahell, D. Francisco Gómez, D. José Hernández Librau y varios servidores, cobrándose numerosas piezas.

Al terminar la cacería se sirvió en el palacio de la finca un espléndido «lunch».

También en el cerrado de las Navas, propiedad del ganadero Sr. Surga, se ha celebrado una cacería, a la que han asistido el general Sánchez Mira, Hermosilla y varios matadores de toros.

Vista de una causa.

CADIZ. (Lunes, noche.) Mañana comenzará la vista de la causa seguida contra Juan Collado Jiménez, que entró en casa del jefe del partido conservador en Jimena, y porque éste se negó a pagarle una deuda, Collado le dió cinco puñaladas, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos días.

El fiscal pide para el procesado diez y siete años de presidio, y el defensor solicita que se considere el delito como lesiones graves, con la eximente de obrar en defensa propia y de dos atenuantes.

Viajeros a Madrid.

MALAGA. (Lunes, noche.) En el expreso ha marchado a Madrid el diputado Sr. Llorens.

También ha salido en el mismo tren la esposa del ministro de la Guerra.

La despedieron en la estación todas las autoridades civiles y militares.

La Cámara de Comercio y el alcalde.

El presidente y el secretario de la Cámara de Comercio han celebrado una entrevista con el alcalde.

El Ayuntamiento formará parte de la Comisión que marchará a Madrid; pero se aguardará a que acabe el periodo electoral.

El alcalde tiene ultimado un plan para ofrecer gratuitamente el magnífico cuartel.

La Cámara de Comercio se halla trabajando en la ponencia preparatoria de los trabajos de la Comisión, con objeto de que ésta lleve a Madrid más ofertas que peticiones.

ARAGÓN

De la Alcaldía.

ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) El alcalde ha hecho los nombramientos de nuevos alcaldes de barrio, cesando los nombrados por la anterior situación conservadora.

El alcalde ha dejado también cesante al anterior jefe de la Policía municipal, señor Ruiz, cuya vacante ha sacado a concurso.

Los carlistas.

En el tren del medio día ha llegado hoy de Tarazona el Sr. Salaberry, que fue a aquella ciudad con el Sr. Sanz para inaugurar un nuevo Círculo carlista.

Salieron a recibirle a la estación del Arrabal los Sres. Comyn, conde de Samiters, don Martín Gracia, Rius y Casas, Afón, Lorenzo, Alegre, Bobadilla y unos cien correligionarios más.

El Sr. Salaberry saludó a todos afectuosamente, expresando su satisfacción por el acto de Tarazona.

Después de los saludos de rigor, se dirigió al hotel.

Esta tarde ha marchado a Madrid en el rápido, siendo despedido también cariñosamente por sus correligionarios.

A causa del viaje se ha suspendido la velada en el Círculo Carlista, anunciada para esta noche, aplazándose para cuando regrese a Zaragoza el Sr. Salaberry.

Delincuente preso.

La Guardia Civil ha detenido a un sujeto, de veintiocho años, llamado Francisco Ortiz Magriñá, natural de Barcelona, que no llevaba documento alguno.

Después de un hábil interrogatorio, confesó que siendo cobrador del Crédit Lyonnais, en Barcelona, se escapó con mil pesetas el 7 de abril de 1907.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado. El Centro católico.

Anoche, con asistencia del prelado, se inauguró el curso actual en el Centro de obreros católicos.

Imprudencia.

En la casa núm. 222 del barrio de San Juan de Mozarrifar ha ocurrido hoy un desagradable accidente.

Estando examinando una pistola el vecino Mariano García, de treinta y cuatro años, se le disparó, destrozándole el proyectil las dos falanges del pulgar de la mano derecha.

Otras noticias.

Sigue en estado gravísimo el general de Artillería D. Mario Lasala.

—Ha tomado posesión de la Secretaría particular de la Alcaldía D. Mariano Verdejo Casañal.

Política local.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Siguen haciéndose comentarios respecto a lo que sucederá en la sesión del miércoles en el Ayuntamiento, que será muy movida, pues además del sorteo de los concejales que deberán cesar, se tratará del asunto Ossorio, respecto al cual corren malos vientos en la Casa comunal.

Las preguntas de los Sres. Asensio e Isabal siguen en pie y muy extraña será que el Municipio no adopte una medida radical con el autor de la carta circular.

La gente menos apasionada discurre que lo más que puede suceder a Ossorio es que el Ayuntamiento acuerde saber con disgusto que el Sr. Ossorio posee la medalla de la ciudad de Zaragoza, único acuerdo que podían adoptar, porque ni es hijo adoptivo, ni los conservadores le reconocen por jefe provincial.

Es probable que hasta la elección por Caspe se ponga mediana, si no se congracia con todos los elementos conservadores.

De todos modos la sesión del Ayuntamiento es esperada con impaciencia.

Muerto en riña.

En Mara, pueblo de esta provincia, riñeron por resentimientos antiguos Roque Barrá Francia y Constantino Esteban Jiménez, de veintidós años, soltero, el primero, y de treinta y uno y casado el segundo.

El segundo disparó sobre el primero dejándole moribundo.

Al ruido de la detonación acudió una tía del herido.

Este dijo que le había matado Constantino. Acudieron otras personas a auxiliarle; pero sus servicios no fueron necesarios, porque dejó de existir al poco tiempo.

El agresor huyó, pero luego se presentó voluntariamente en el Juzgado de Daroca confesando el delito.

En su casa se encontraron una escopeta y diez cartuchos cargados con bala.

De viaje.

Para la corte ha salido la duquesa viuda de Terranova con sus hijos.

—También han marchado a Madrid el concejal del Ayuntamiento D. Julio Burillo y el ingeniero, D. Antonio Lasierra.

CASTILLA LA VIEJA

Toma de posesión.

SORIA. (Lunes, tarde.) En sesión extraordinaria ha tomado hoy posesión de su cargo el nuevo alcalde, D. Mariano Vicen, el cual ha prometido atender preferentemente a los proyectos de construcción de escuelas y prescindir de la política, para procurar por todos los medios el engrandecimiento de Soria.

Estas promesas han producido buen efecto. Los concejales han ofrecido al nuevo alcalde su cooperación.

Nuevos jueces municipales.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) Han sido nombrados jueces municipales para el próximo bienio en esta capital, D. Casimiro González García, cronista de esta ciudad, para el distrito de la Plaza, y D. Santiago Alevésque, para el distrito de la Audiencia.

Globe-trotters.

Se encuentran en ésta el ruso Ry y el francés Odin, «globe-trotters» que recorren el mundo a pie y sin dinero.

Conferencia de D. Tomás Maestro.

Próximamente dará una conferencia en el Ateneo el senador D. Tomás Maestro.

Versará la conferencia sobre asuntos marroquíes.

Lo que piden los harineros.

La reunión celebrada por la Asociación de fabricantes de harinas de Castilla ha acordado pedir al ministro de Hacienda la inmediata reposición de los derechos arancelarios sobre el maíz, designándose una Comisión que gestione el asunto en Madrid.

De viaje.

Han marchado a Salamanca la esposa y los hijos del nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Queipo de Llano.

CATALUÑA

La nueva Solidaridad.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Anoche se verificó la reunión de la Liga regionalista convocada para tratar de establecer una intel-

igencia en las próximas elecciones entre los grupos que integraron la Solidaridad.

Presidió el senador Sr. Abadal.

Asistieron los delegados de la Unión republicana, de los federales, progresistas y nacionalistas republicanos.

La reunión duró tres horas, y en principio se aceptó el proyecto de la Liga para evitar el triunfo de los radicales.

Todos los presentes, menos los nacionalistas, estuvieron conformes en principio para llegar a una inteligencia.

Se acordó consultar a los respectivos organismos y volver a reunirse el miércoles para resolver en definitiva.

Se recordará que hace unos días anticipé el propósito de la Liga de establecer una nueva Solidaridad, que, como la primera, se haría exclusivamente contra los lerrouxistas.

Uno de los argumentos esgrimidos en la reunión fué el lenguaje violento que usan algunos órganos radicales, señalando a un semanario radical que llama semana gloriosa a la de los sucesos de julio, y que reproduce aquel célebre artículo «A los jóvenes rebeldes».

De constituirse esta Solidaridad, todas las fracciones tendrán su debida representación proporcional para la lucha.

Los nacionalistas no están dispuestos a sumarse, por creer tienen fuerzas suficientes por sí solos para triunfar.

El viaje de Lerroux.

Todos los periódicos dedican algún espacio a reseñar el recibimiento de Lerroux.

El número de los que figuraron en la manifestación es, como siempre, motivo de exageraciones, desde los que fijan aquí en 100.000, hasta los que dicen no pasaban de 15.000.

Todos exageran; en las cercanías de la Casa del Pueblo llegaron a reunirse unas 40.000 personas, de las cuales la mayoría estaban en el paseo de Gracia y calles del trayecto.

Los pozos de Moncada.

El gobernador regresó de Moncada bien impresionado acerca de la necesidad de dotar a Barcelona de mayor cantidad de agua potable de la que dispone actualmente.

Felicitó al Ayuntamiento y a los facultativos por el estado de las obras de elevación, y dejó entrever su opinión de que el Estado ha de ayudar al abastecimiento de aguas potables.

Siguen los robos.

Menudean los robos y hurtos. Ayer se registró gran número de ellos, quedando todos impunes.

Parece que ha caído sobre la ciudad una banda de rateros.

Llegada de fuerzas.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Han llegado una compañía del regimiento de Infantería de Granada y un escuadrón de Caballería de Santiago, cuyas fuerzas componen una de las columnas volantes diueltas por orden superior.

Rumor desmentido.

Hablando con los periodistas, el gobernador ha negado tengan fundamento alguno los rumores de crisis que han circulado.

Ha confirmado la noticia de que el Gobierno se propone nombrar capitanes generales.

Lerroux.

Hoy ha visitado el Sr. Lerroux al gobernador civil y al capitán general, Sr. Weyler.

La visita ha sido de cortesía y para interesarse por la libertad de los detenidos por los sucesos de la semana sangrienta.

El Sr. Lerroux ha pasado el resto del día en su casa recibiendo la visita de Comisiones, entidades y personalidades que han ido a saludarle.

Entrega de premios.

Al medio día ha tenido lugar en el despacho del gobernador civil la entrega de los premios concedidos por el gobernador anterior a los individuos del Somatén de Alella que prendieron a Ferrer Guardia.

Nacionalistas y regionalistas.

Los nacionalistas republicanos no están dispuestos, ni mucho menos, a sumarse a la Liga Regionalista para las próximas elecciones.

El diputado Sr. Carner ha manifestado, con referencia a lo dicho por el Sr. Cambó en sus últimas conferencias:

«Sin querer la división entre las corrientes de Cataluña y las demás regiones de España, no quiere que esta obra de reconciliación se haga renunciando a los ideales nacionalistas.»

Añade que, dada la situación política de España, no se puede constituir un nuevo partido político, dentro del régimen actual, que acepte francamente un programa regionalista.

Estima que es necesaria la formación de un gran bloque republicano catalán; pero sin que esto impida trabajar por la patria catalana.

Por fin, opina que la política general del Estado puede ser beneficiosa para Cataluña, pero sin que ellos deban incorporarse por esto a los partidos nacionales.

Propósitos del gobernador.

El gobernador se propone recorrer las principales poblaciones de Cataluña para enterarse personalmente de sus necesidades, atender a las reclamaciones e inspeccionar los servicios públicos.

Parece ser que las visitas empezarán esta semana.

MURCIA

Un crimen.

ORIHUELA. (Lunes, tarde.) Durante la pasada noche ha sido cometido un crimen en la huerta.

Fuó muerto en ella de dos tiros el huertano Antonio Arnau.

Ha sido preso el matador.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

16 de noviembre de 1859.

Hay una frase ó concepto meridional que tiene, como tantas otras del mismo origen, la gracia particular de «querer decir» mucho y no «decir» absolutamente nada.

Esta frase ó concepto es una vulgarísima contestación que no contesta y con lo cual sin embargo se da por satisfecho el preguntón más impolítico.

¡Cincuenta mil hombres y nada de conquistas! «Ahí verá usted». ¡Autorizaciones tan extraordinarias, tanto apresto de guerra, tantos donativos, tan numerosas, tan lisonjeras esperanzas y no nos apoderamos del Estrecho! «Ahí verá usted». ¿En qué piensa el Gobierno? ¿qué hace? ¿qué pretende? ¿a dónde lleva nuestro tesoro y nuestro Ejército?, sepamos...

«Pues ahí verá usted»; y por más que la liga tenga sincope de improvisado patriotismo, y por más que pregunte y repregunte, sin duda con el patriótico pensamiento de reanimar la confianza pública, contestaremos á todas sus interpeleciones, con el mismo estribillo de «ahí verá usted», con lo cual si la liga no nos comprende, que poco importa, nos comprenderá la nación que es lo que interesa al Gobierno, que sabe bien lo que al país conviene y lo que conviene á la causa pública.

Por más que el conde de Lucena evite en lo posible y con gran cuidado y delicadeza las demostraciones de adhesión y entusiasmo que se le dirigen en Cádiz, no puede evitarlas del todo. El 11, el Ayuntamiento le dió una brillante serenata, concluida la función del Teatro de la Opera, que atrajo una concurrencia inmensa á pesar de que nada se sabía anteriormente de esta demostración. Todas las avenidas de las cuatro calles que van á parar á la casa donde vive el conde de Lucena, estaban cuajadas de gente, y era materialmente imposible abrirse paso por entre ella. El conde de Lucena se asomó al balcón, acompañado del Ayuntamiento, que fué á visitarle, y el pueblo se entregó á sus expansiones de costumbre.

Una carta fechada el 7 en Ceuta, da cuenta en los siguientes términos de la presentación de los moros ante aquella plaza.

«Ya comenzó la danza; hoy á las tres de la tarde llegaron á las inmediaciones de esta plaza de 500 á 600 moros procedentes de Angera y Tetuán.

Como unos 150, abiertos en regular orden, bajaron por el Otero y Ceuta la Vieja aproximándose á tiro de fusil de la Casa-fuerte; los restantes se tendieron por todo el campo, ocupando los cerros y cañadas más próximos á esta plaza. En atención á la proximidad de la noche no tuvo efecto la salida de nuestras tropas como parecía consiguiente. De los numerosos disparos que nos hicieron, tanto á los que estábamos en la muralla, como al destacamento que estaba en la Casa-fuerte, ninguno aprovecharon. De nuestra parte sólo se hizo uno de fusil, dando muerte en el acto al temerario que osó aproximarse; inmediatamente que cayó, sus hermanos lo recogieron emprendiendo la retirada hacia el Serrallo; pero con un fuego cada vez más nutrido.»

A la comida que el día 11 tuvieron los generales reunidos en Cádiz, en casa del vicepresidente del Consejo provincial, Sr. Valverde, donde se alojó el conde de Lucena, asistieron además de éste los generales Zavala, Prim, Ros de Olano, García, Echagüe, Galiano, Rubin, Rebagliato, que es el gobernador militar de la plaza; el Sr. Anel, jefe de Sanidad militar; el Sr. Morales Puigdevan, auditor general; el Sr. Moradille, intendente general; el Sr. Valverde y sus dos gratiosas hijas, el alcalde constitucional, el señor brigadier Ustariz y los ayudantes del general en jefe Sres. Coig (D. Manuel y D. Carlos) y señor García Rizo.

Los dependientes del comercio de Valladolid han abierto una suscripción, que ya cuenta algunos miles de reales, para aplicar su importe á los gastos de los hospitales de sangre en Africa. El gobernador de la provincia acogió con el mayor agrado este rasgo de patriotismo de los dependientes de comercio, prometiéndoles que haría cuanto estuviese de su parte para que S. M. se dignase admitir aquel donativo.

Parece que la Diputación Provincial de Córdoba ha ofrecido al Gobierno para la guerra de Africa 30 caballos de raza andaluza y seis pensiones de seis reales para otros tantos soldados que se inutilicen en campaña hijos de aquella provincia.

Los Cuerpos del Ejército han almacenado ya todo el equipo que puede serles embarazoso y conservan todo lo que han de llevar á Africa. Están dotados de sus tiendas de campaña y se ejercitan en armarlas. El cólera va desapareciendo por completo: sus invasiones son pocas y no de peligro.

El 10, como ya dijimos, llegaron á Cádiz, á distintas horas y procedentes de diferentes puntos, el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, general en jefe del Ejército expedicionario, y los generales Ros de Olano, García, O'Donnell (D. Enrique) y Rubin. El general Zavala, que como general del Ejército acantonado en el Puerto, en Jerez y en Chiclana, reside en Cádiz; el general Ros, que manda el de Málaga, ya casi completo, porque sólo le falta el batallón de Cazadores de Segorbe, que debe llegar á su destino el 15, y el general Rubin, que con el Cuartel general llegó al amanecer en el transporte «Alava», con

otras personas notables, salieron á recibir al general en jefe. El 11 llegaron los demás generales que aun no habían visto al conde de Lucena, y por la tarde se reunieron todos, excepto alguno que otro, como el general don Enrique O'Donnell, que salía de Cádiz á desempeñar un asunto del servicio.

El señor duque de Gor ha salido ya de Ceuta para ponerse al frente de la primera media brigada de la primera división del tercer Cuerpo de ejército, establecido en Málaga.

Según una carta de Gibraltar del 10, que publica «El Constitucional», de Cádiz, se creía que la expedición española retardaría algunos días su salida, á causa de que las llanuras en Marruecos están inundadas por las lluvias, y el lodo gredoso que producen es un gran obstáculo para la marcha de un Ejército y para el transporte de la artillería. Las montañas presentan otro género de dificultades. Son pobladas y ofrecen sólo pequeños senderos y pasos difíciles. El enemigo puede defender en ellas fácil y gradualmente todas las posiciones; pero esto sería si se las hubiera con tropas menos agueridas y acostumbradas á la guerra de desfiladeros que lo están los soldados españoles.

Parece que el cónsul inglés no confía demasiado en los buenos oficios de sus amigos los marroquíes, puesto que duerme á bordo de uno de los buques de guerra de su nación y el día lo pasa todo entero en tierra, donde no tiene ya, dicho sea de paso, ni nacionales, ni protegidos, ni negocios.

En Gibraltar se suponía que las fuerzas existentes en las inmediaciones de Tánger ascienden á 15.000 infantes y 10.000 jinetes, al mando de Sidy Muley-Abbas, hermano del Sultán y visir de Marruecos, y de Ben-honda, el general más afamado del africano imperio. Dícese que han tomado una posición intermedia para defender á la vez un desembarco sobre la playa de Tánger y sobre la que avanza el campo Espartal.

Han cometido algunos destrozos en las cercanías de la ciudad. En el jardín inglés, que invadieron, se preparaban á demoler la casa del cónsul, cuando, avisado éste oportunamente, apareció y les declaró que le pertenecía, pero que eran dueños de obrar según se les antojase. Este rasgo de abnegación retrajo á los moros de su intento, y avergonzados de «no saber distinguir á los amigos de los enemigos», se contentaron con establecer en aquel delicioso paraje su campamento. El jardín de los intérpretes franceses ha sido completamente destruido. No han dejado títere con cabeza. Casa, árboles, vegetación, todo ha sido arruinado.

La plaza de Melilla está siendo objeto de algunos ataques de los moros, con cuyo motivo parece que se han pedido instrucciones al general en jefe del Ejército.

En Málaga se va á dar una brillante función de despedida al tercer Cuerpo de Ejército. En ella tomarán parte, leyendo poesías de circunstancias, á más de los poetas malagueños, los señores D. Pedro Antonio de Alarcón, D. Gaspar Núñez de Arce y otros que se encuentran accidentalmente en aquella ciudad.

Un buque que venía de Australia ha naufragado cerca de Liverpool; han perecido cerca de 400 personas y se han perdido 12.500.000 francos.

Una tempestad de cuarenta y ocho horas ha causado en las costas de Inglaterra 52 naufragios, que se sepa hasta ahora; se esperan, además, noticias de otros siniestros.

El «Nord» asegura que la Inglaterra da al Emperador de Marruecos una cantidad respetable, para los gastos de la guerra con España.

«L'Africaine» refiere que Brosselard, subprefecto en Temcen, ha descubierto en dicho punto el epitafio de Abdou Abd-Allah, conocido con el nombre de Boabdil, el último de los Reyes moros de Granada. Murió en Temcen en 1494, y en el epitafio enumeran en verso sus desgracias.

«El Dublin University Magazine» publica un artículo divertido y curioso, sobre los asuntos militares de Francia. Según el mismo, la opinión que reina en Inglaterra, de que un inglés equivale á tres franceses, es una ilusión. La superioridad de los ingleses está en no ser impresionables al tiro, y en pesar mucho; pero los franceses aventajan en inteligencia, impetuosidad, espíritu guerrero y en tener buenos generales.

Según las palabras proféticas del Emperador, la «bayoneta» es el arma terrible del francés, y la Infantería inglesa, dice el periódico citado, no podría resistir una carga de los franceses, á no ser que estuvieran provistos de alabardas, lo que recomienda mucho el cronista irlandés.

Es un arma, en efecto, cuya adopción recomendamos siempre á nuestros enemigos.

En Francia, según «El Times», se han hecho experimentos acerca de la resistencia que presentan á los proyectiles las fragatas forradas de acero. El resultado ha sido en extremo favorable, pues á todas distancias resisten el tiro de piezas de 68, sin padecer sus costados, y en consecuencia, se construyen en Burdeos cuatro fragatas forradas con acero, muchas cañoneras y una inmensa batería flotante.

Parece que la señora marquesa de la Vega de Armijo ha sido designada por las damas de la aristocracia de esta corte, como guardadora y depositaria de todas las hilas, vendas y apósitos que se quieran destinar á la guerra actual con Marruecos.

El conde de Montemolin se hallaba en Bruselas, de paso para Alemania, que como he-

mos anunciado, debe visitar. Cabrera lo ha acompañado hasta allí. Ello se ha despedido de sus Príncipes para regresar á Italia, y es probable que á estas horas se les haya unido D. Juan de Borbón. Este viaje por Europa del Pretendiente español, ha dado lugar á muchos comentarios. Según los unos, se hallaba próximo el día en que el conde de Montemolin, completamente desengañado, pensase en seguir las huellas del Infante D. Sebastián, con tanto más motivo, cuanto su posición en la corte de Nápoles no era la más lisonjera. Antes de dar un paso tan grave, habría querido consultarlo con sus amigos, y éste era el principal objeto de su viaje por Europa. Sentimos tener que decir, que no está la versión más acreditada en el extranjero, por más que tan perfectamente se brinden las circunstancias hoy de España, á una completa reconciliación de la Familia Real. El «Times» dice, que los carlistas que ya en 1848, no vacilaron en unirse á los republicanos, cuando toda la Europa se vio amenazada por la revolución, preparan una empresa semejante, y destinada también á Cataluña, para el día en que las tropas de la Reina se empeñen en una seria y peligrosa campaña en el interior del Africa. Confesamos ingenuamente, que negamos todo crédito á los artículos del «Times». Las personas á quienes se alude, son españolas, son cristianas, y esto basta para que sea imposible en ellas tanta perfidia y tanta deslealtad.

CASA REAL

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Nombrando consejero de Estado, en la vacante del Sr. Gasset y como ex ministro de Fomento más antiguo, al Sr. Villanueva.

—Idem consejero permanente de Estado al ex ministro Sr. Cortezo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando inspector de Tribunales al magistrado D. Francisco Pampillón.

—Nombrando canónigo de la Seo de Urgel á D. Mariano de la Vega.

—Indultando á José Viudez Albert y á Francisco Pareja Lobón.

—Aprobando los pliegos de condiciones para las subastas de víveres con destino á los penales de Figueras y Tarragona.

—Proveyendo varias plazas de vicesecretario y secretario de las Audiencias de lo criminal.

MARINA.—Disponiendo el cese en el cargo de vocal de la Junta superior de la Armada, y su pase á la reserva, de D. Enrique García Angulo.

GOBERNACION.—Decreto sobre descentralización administrativa.

S. M. el Rey ha recibido en audiencia á los señores siguientes:

Generales Santiago y Ferrer; capitán de navío de primera D. José Barrasa, segundo jefe del Estado Mayor Central de la Armada; general D. Enrique Barreiro; coroneles Prestamero, Sarthou, Sierra, Aparici y Villalba, jefe de la Academia de Infantería; auditor de Marina Núñez Topete; teniente coronel don Luis Moreira, herido en el Rif; subinspector de Sanidad D. Andrés Jurado; capitán de fragata D. Guillermo Avila; segundo teniente D. Idefonso Molins, herido en Africa en el combate del 27 de julio é hijo del general Molins, y al guardia marina D. Mateo Mille.

Los Sres. Moreira y Molins cumplimentaron también á S. M. la Reina Victoria.

Ha regresado á Madrid el general Del Rio, que acompañó al Rey de Portugal hasta Hendaia.

Su Majestad el Rey de Portugal ha cumplido ayer veinte años. D. Alfonso XIII le ha dirigido á Windsor, con este motivo, un cariñoso telegrama de felicitación.

YA SE COMIENZA La dimisión del gobernador

De las líneas que ayer dedicábamos á este asunto, podía deducirse que el señor duque de Tovar, no obstante haber asegurado que hasta el día anterior no había presentado la dimisión del cargo de gobernador civil de Madrid, estaba en camino de hacerlo si sus indicaciones, en punto á determinados servicios, no eran atendidas.

No sabemos si el Gobierno ha tomado ó no en cuenta las observaciones del señor duque de Tovar; pero los hechos vienen á demostrar que acaso esas indicaciones no se han atendido, puesto que es noticia confirmada la de que el gobernador ha presentado la dimisión.

Ayer mañana, los reportes que hacen la información en la Casa Real tuvieron ocasión de hablar con el señor duque de Tovar, y éste les dijo que había dimitido.

Es sensible, sean cualesquiera las razones que haya podido obedecer, que á los pocos días de ocupar este cargo tenga que abandonar el duque de Tovar, de quien debían y podían esperarse reformas provechosas en los distintos servicios confiados al Gobierno de Madrid.

Y es doblemente sensible, porque ello viene á justificar lo que en otro lugar de este mismo número decimos acerca de la falta de cohesión de unidad y de modo que en el partido liberal se advierten apenas exaltado á la gubernación de los destinos públicos.

Esta primera dificultad que sale al paso del Sr. Moret, cuando aún no ha calentado el sillón presidencial, debe advertirle de muchas cosas que en definitiva no han de dañar sino á él mismo y al partido que acaudilla.

Alumbramiento de la Infanta Luisa

En la mañana de ayer á dado á luz, con toda felicidad, una hermosa niña S. A. la Infanta doña Luisa, esposa del Infante D. Carlos de Borbón.

Los partes oficiales del fausto acontecimiento fueron inmediatamente circulados, en la forma acostumbrada, á la Casa Real y á Su Alteza el Infante, que, como es sabido, se encuentra en Melilla.

Al medio día se verificó la presentación de la nueva Infanta al alto personal de la Casa de S. A.

Lo mismo la Infanta doña Luisa que la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

Hacia dos días que S. A. la Infanta doña Luisa de Orleans estaba retenida en su palacio por un ligero constipado.

En su morada todo era anoche normalidad, sin haberse presentado sintoma alguno de alumbramiento en S. A., cuyos servidores se retiraron á dormir, como de costumbre.

A las cinco de la madrugada comenzó la Infanta á experimentar los síntomas de próximo parto, y en seguida acudieron al palacio de la Castellana el doctor Gutiérrez y su hijo, que se constituyeron al lado de la Princesa Luisa, á quien acompañaban su egregia madre la condesa de París y la servidumbre.

A las ocho de la mañana dió á luz S. A. con toda felicidad una preciosa niña, y por teléfono se transmitió la grata nueva á S. M. y demás Real Familia, al propio tiempo que se expedía un telegrama á Melilla participando al Infante D. Carlos el nacimiento de su hija.

La noticia causó en Palacio gran sorpresa, pues nadie la esperaba tan pronto. Sus Majestades abandonaron á esa hora el lecho y fueron avisados de que hasta las diez no se verificaría la ceremonia de la presentación.

Esta se hizo en el salón Azul ó cámara de Sus Altezas, hallándose presentes la Real Familia, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, los jefes de Palacio, el introductor de embajadores y el alto personal al servicio de los Infantes.

La inscripción en el Registro se verificará hoy, y el bautizo cuando regrese de Melilla el Infante D. Carlos, que esperará allí la llegada del general Milans, que va á sustituirle.

No se concederá á la recién nacida honores de Infante, como tampoco los tiene el primogénito del matrimonio de D. Carlos y de la Princesa María Luisa.

Son Infantes por derecho propio los hijos de Reyes; y por gracia especial los nietos.

MUERTE REPENTINA EL CONSERIE DE LA ZARZUELA

Las rudísimas impresiones sufridas en pocos días por el desventurado Florentino Rodríguez, consejero que fué del teatro de la Zarzuela, fueron tales y de tal magnitud que han tenido un funestísimo desenlace.

Cuando las voces de ¡fuego! le despertaron el día del incendio, se levantó azorado y lleno de espanto, no pensando en aquellos primeros momentos más que en el inminente peligro que corrían sus hijos.

Los salvó por la ventana que desde su cuarto da al patio, y por aquel sitio pudo ver libres del peligro que corrían á sus inocentes criaturas.

Púsoles en salvo y volvió en busca de su mujer; pero la infeliz María Germán había perdido con el peligro la noción de la realidad, y en vez de buscar la huida, fué á caer en el centro de las llamas, produciéndose tan graves quemaduras, que falleció pocos días después á consecuencia de ellas en el Hospital Provincial.

Quedó Florentino Rodríguez en un total y completo estado de atontamiento, yéndose á vivir con sus hijas á una guardilla de la calle de Valgame Dios, núm. 2, por habitar en la misma casa una hermana suya.

Cuidado por sus hijas con gran esmero y cariño, el desventurado Florentino iba repeniéndose poco á poco de las pasadas desventuras, y en la conformidad había comenzado á encontrar relativa tranquilidad.

Anoche cenó, como de costumbre, y se acostó temprano, sin dar muestras de indisposición alguna, y poco después se recogieron las hijas.

Ayer mañana se despertaron las dos mayores y se dedicaron á las cotidianas tareas de la casa.

Extrañada la hija mayor de que su padre no se hubiese levantado, á pesar de ser ya las diez de la mañana, entró en la alcoba y llamó á Florentino, sin que éste diese respuesta alguna á sus llamamientos.

Asustada al no tener contestación de su padre, llamó á su tía, y ésta tampoco consiguió de Florentino respuesta alguna, decidiendo entonces avisar al médico de la Casa de Socorro.

El facultativo de guardia en el benéfico establecimiento se presentó en el domicilio de Florentino, y después de reconocerle detenidamente, certificó que había fallecido hacía próximamente unas cinco horas.

La más honda consternación se apoderó de la hija y de la hermana del desventurado Florentino, teniendo que ocultar su dolor, para que del triste fin de su padre no se enterasen las niñas pequeñas, especialmente una de ellas, que se halla gravemente enferma, á consecuencia de una tuberculosis.

GRAN MUNDO

La segunda noche del segundo turno en el regio coliseo ha sido brillantísima, y atestigua la afición creciente á la música, y en particular á la de Wagner, el hecho que las aristocráticas abonadas ocuparon desde muy temprano

sus palcos respectivos, pues al terminar el primer acto de *Thalhäuser* pocos palcos estaban vacíos.

Veíanse en ellos la condesa del Puerto y la bella señora de Potestad en el de la duquesa de Fernán-Núñez; en su proscenio estaba la duquesa de Nájera, á quien acompañaba la señorita de Santa Genoveva; con la marquesa de Prado Alegre y su hija estaba la señora de González Alvarez y las suyas; con la señorita de Potstad, la embajadora de Alemania, condesa de Tattenbach; las señoritas de Ramos Power, las señoritas de Frigola, la marquesa de Zugasti y la duquesa de Valencia; la marquesa de Santa Cristina y sus hijas, la marquesa de Viesca y las señoritas de Maluque; la señora de Lifañ y la marquesa de Haro, con la de López Bayo; la señora de Baquera, con las marquesas de La Granja y Coquilla; la marquesa de Casa Torre; la condesa de Esteban Collantes y sus lindas hijas; la marquesa de Olivares, la señora y señoritas de Zubiría, las hijas de la marquesa de Alava, las señoras de Sancho y Propper; la señora de Canthal, su gentil hija y las señoritas de Borbón y Hornachuelos; señorita de Castellana de Guzmán y señora de Landeche; marquesa de Donadio y Santa María de Silvea y su hija; señoras de Villegas y Mata; señora de Flores y marquesa de Seijas y su hija; señora de Sanz y sus hijas; señoritas de Muguero; señoritas de Santos Guzmán; marquesa de Osorio, señoras de Sáenz de Tejada, Alvarez, Cocagne, Créhange, Maturana, etc.

—La duquesa de Nájera saldrá mañana para París, donde se propone pasar una temporada.

—Han regresado á la corte los marqueses de Casa-Torre.

—Los duques de Pastrana se encuentran en Florencia.

—Los duques de Baena pasarán parte del invierno en Biarritz.

—El marqués de Cubas ha sido agraciado por S. M. el Rey de Portugal con la gran cruz de Villaviciosa.

MADRIZZY.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Pérez Calvo celebró ayer sesión la Corporación provincial.

Fueron aprobados varios acuerdos que figuraban en la Memoria presentada por la Comisión provincial, que preside el Sr. Goitia, quedando otros asuntos sobre la mesa, á petición de varios representantes de la provincia.

Seguidamente se puso á discusión el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1910, cuyo trabajo financiero lo ha confeccionado la Comisión de Hacienda, de la que es presidente D. Manuel Crespi (presidente accidental), por ausencia del Sr. Rengifo, y de los vocales Sres. Fernández de la Vega, Amírola, Ramírez Tomé, Martínez Vargas Machuca, Baños Guzmán y Sanz Matamoros, secretario.

Se procedió seguidamente á la discusión de la totalidad del presupuesto, durante el debate muy poco tiempo, y á seguida dió principio la discusión del presupuesto de ingresos, haciendo observaciones, entre otros diputados, los Sres. Díaz Agero, García Gordo, Cernuda, Barranco y Sauquillo, á los cuales contestaron cumplidamente los Sres. Crespi, Sanz Matamoros, Fernández de la Vega, Ramírez Tomé y Baños.

El presidente de la Corporación, Sr. Pérez Calvo, propuso á la misma que en el interior de la Plaza de Toros se colocaran anuncios mercantiles, creándose, por este concepto, un arbitrio, siempre que, á juicio de los letrados, pudiera llevarse á efecto esta innovación, si no perjudicaba, como es indudable que no había de perjudicar, los intereses del actual contratista.

En su día, si puede implantarse esta reforma, se celebrará el oportuno concurso, fijándose por la Diputación, como vía de ensayo, la cantidad de 3.000 pesetas.

Parece que no habrán de faltar postores. La iniciativa del Sr. Pérez Calvo ha merecido muchos plácemes.

De Marina

Fondearon en Melilla el *Extremadura* y el *Concha*.

El contraalmirante D. José Ferrer, segundo comandante de la escuadra, arborará la insignia en el crucero *Numancia*.

Constituirán la segunda división el *Numancia*, el *Extremadura*, el *Río de la Plata* y el cañonero *Concha*, y esta fuerza continuará las operaciones cuando se ausente el comandante general y vava el *Carlos V* á Galicia.

EL VIAJE DE CIERVA

¿SE ACLARÓ LA CONTRADICCIÓN?

«El Liberal» de ayer dice:

«Varios periódicos murcianos, con el indispensable Martínez Tornel á la cabeza y con tres ó cuatro representantes de publicaciones de Madrid á la cola, nos han telegrafiado refiriendo en parte lo que dijo acerca de la llegada de La Cierva nuestro corresponsal en Murcia.

Esos señores, que, por si acaso, tampoco quieren ponerse á mal con el liberal Baeza, aseguran que al referido La Cierva le agasajaron, le abrazaron y le acompañaron sus muchos amigos. Item más, que la gente de las calles manifestó al tal señor sus simpatías, en vez de acogerle con frases y gritos de odios.

Ya satisfechos en su deseo los comunicantes, quédense con su La Cierva, sepan que nuestro corresponsal nos merece más crédito que ellos y tengan entendido que echaremos al cesto sus telegramas si se permieren molestarnos con nuevas oficiosidades.»

QUEJAS DEL VECINDARIO

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy distinguido señor mío: Agradeceré a usted infinito se sirva dar publicidad en las columnas del periódico que tan dignamente dirige a lo que a continuación he de exponer a usted, para que en su día se exijan las debidas responsabilidades y porque con ello realiza usted un acto de humanidad.

Hace próximamente quince días que los vecinos correspondientes a las casas números 12, 14 y 16 de la calle del General Lacy enviamos, firmada, una exposición a los periódicos *El País* y *España Nueva*, exposición que los dignos directores de estos diarios dieron a la publicidad.

En la referida exposición llamábamos la atención del Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia sobre el estado antihigiénico en que se encuentran estas tres casas.

En ella hacíamos constar que las casas, que cuentan con una población aproximada de tres mil personas, carecen de agua, pues ni en los patios hay instalada una fuente, y que sólo una que existe en la calle, para el servicio de toda la barriada, hace un mes que no da agua, teniendo los vecinos que la deseen que proveerse de ella de un arroyo que sirve para el riego de una huerta, ó bien irse hasta el paseo de las Delicias.

Los cuartos interiores de estas casas tienen el retrete instalado en la cocina, sin separación de ninguna especie, sino sólo formado por una tarima colocada en un ángulo.

La alcantarilla está completamente llena, lo que motiva constantes desprendimientos de gases, que infestan el vecindario al dilatarse por las mismas tuberías de los retretes.

Y ahora viene lo peor, naturalmente desprendimiento de cuanto deo consiguiera. Cuando la epidemia de la viruela, esto fué un verdadero foco, y un servidor de ustedes pasó también esta enfermedad. Ahora, desde que el tífus se presentó en Madrid, se ha avencinado de tal manera en estas casas que es imposible hacerlo desaparecer. No hace muchos días ha ocurrido la defunción de un padre de familia, y en la actualidad hay diferentes casos.

Estas casas pertenecen a los herederos del marqués de Donadío, y parece mentira que esto se tolere.

También nos quejábamos en nuestra exposición de que no existen bocas de agua, lo que constantemente constituye un gravísimo peligro en caso de incendio, pues las tres casas son en todo de madera. (Recuérdese el incendio del almacén de maderas, hace pocos días ocurrido.) En fin, que esto es el colmo de la frescura, por parte de quien corresponda poner remedio.

Desde que los diarios que deo anotados publicaron nuestra exposición, ¿sabe usted lo que se ha hecho? Pues mandar una cuadrilla de barrenderos que han limpiado el trozo de calle comprendido delante de las tres casas citadas, levantando unos montones de más de un metro, que han dejado arrinconados para certificado de porquería y basura. Es decir, que el encargado de esto ha comprendido que primero se debe limpiar el paso para las caballerías que para las personas, puesto que cuando llueve, la calle del Ancora, que desemboca en ésta de las Delicias, se pone de tal modo, que es imposible transitarla, y en esto no exagero, pues invito a que usted haga el favor de enviar un repórter, para que pueda darse una idea de lo que aquí pasa, que no es ni para escrito.

Urge, pues, inmediatamente que se dé agua a la fuente que hay en la calle, y que se oblige a los señores dueños de estas fincas a ponerlas en estado habitable, pues de lo contrario y en la forma que esto va, tendrán que aislarnos de Madrid, pues constituiremos un peligro para la salud pública. El Sr. Aguilera debe preocuparse del estado en que se encuentran estas calles, y proceder inmediatamente a su limpieza y arreglo y colocar las bocas de agua necesarias, en evitación de que un día pueda ocurrir una catástrofe, y dejar en la calle algunos centenares de familias. Esto que pedimos es de necesidad imprescindible; veremos a ver si ahora nos mandan también otra cuadrilla de barrenderos, para que siga dedicándose sólo a no hacer nada, y en el entretanto tengamos que seguir buscando el agua imprescindible para los usos domésticos a dos kilómetros de distancia.

De no obtener una rápida solución, pensamos nombrar una Comisión para que visite al Excmo. Sr. Gobernador, y de palabra indique lo que aquí pasa, que llega ya al colmo.

Nada más, señor director; vea usted que aunque soy uno sólo el que firma, lo hago con la anuencia de 3.000 personas.

Muchas gracias, y disponga de su afectísimo sr. s., q. b. s. m., J. Iglesias.

Madrid, 14 de noviembre de 1909.

RASGO HERMOSISIMO

LA CORONA DE LLORENTE

El insigne poeta valenciano ha dedicado a los que en Melilla han hallado una muerte gloriosa la corona que ayer le fué ofrecida.

Con ocasión de ese rasgo, se han cruzado entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Valencia los siguientes dos telegramas:

Capitán general al ministro de la Guerra: «VALENCIA 14, 16, 30. Homenaje tributado hoy esta ciudad poeta Llorente ante numerosísimo público, corona plata ofrecida por pueblo la dedica a Ejército Melilla, expresando deseo coloque en panteón descansan los héroes muertos en la campaña.»

Si V. E. no ordena otra cosa, la remitiré al general jefe aquel Ejército con indicación objeto.»

MADRID 14. Ministro Guerra a capitán general tercera región.

Enterado deseo del laureado poeta Llorente, que me manifiesta V. E. en telegrama de hoy, de honrar la memoria de los héroes muertos en la campaña de Melilla, dedicando

a aquel Ejército la corona de plata que le ha sido ofrecida por el pueblo en el homenaje que le ha tributado esa ciudad, para que sea colocada en el panteón donde se conservan los restos de aquellos que dieron su vida por nuestra querida Patria, ruego a V. E. le manifieste, en nombre del Ejército, la expresión más entusiasta de cariñoso agradecimiento por rasgo tan brillante de acendrado patriotismo y amor al Ejército, uniendo, al propio tiempo, la mía personal, de igual aprecio, como ministro de la Guerra, pudiendo, desde luego, V. E., remitir la corona al comandante en jefe con el indicado objeto.—Luque.»

El ministro de la Guerra, por su parte, ha dirigido al general Marina este otro telegrama:

«Ministro Guerra a comandante en jefe. Melilla.

El capitán general Valencia, en telegrama de esta fecha, me manifiesta que en el homenaje tributado en aquella ciudad al poeta Llorente, éste, ante numerosísimo público, dedicó al Ejército de Melilla la corona de plata que le fué ofrecida por el pueblo, expresando su deseo de que se coloque en el panteón en su deseo de que se coloque e nel panteón en que descansan los héroes muertos en la campaña, participándome al propio tiempo dicha autoridad que, si no disponía otra cosa, remitiría la corona a V. E., con indicación objeto; y consecuente a lo cual, le he manifestado así lo haga, rogándole a la vez exprese mi agradecimiento personal y el del Ejército al poeta Llorente por su elevado pensamiento, prueba eficaz del patriotismo y amor al Ejército. Luque.»

El capitán general Valencia, en telegrama de esta fecha, me manifiesta que en el homenaje tributado en aquella ciudad al poeta Llorente, éste, ante numerosísimo público, dedicó al Ejército de Melilla la corona de plata que le fué ofrecida por el pueblo, expresando su deseo de que se coloque en el panteón en su deseo de que se coloque e nel panteón en que descansan los héroes muertos en la campaña, participándome al propio tiempo dicha autoridad que, si no disponía otra cosa, remitiría la corona a V. E., con indicación objeto; y consecuente a lo cual, le he manifestado así lo haga, rogándole a la vez exprese mi agradecimiento personal y el del Ejército al poeta Llorente por su elevado pensamiento, prueba eficaz del patriotismo y amor al Ejército. Luque.»

El capitán general Valencia, en telegrama de esta fecha, me manifiesta que en el homenaje tributado en aquella ciudad al poeta Llorente, éste, ante numerosísimo público, dedicó al Ejército de Melilla la corona de plata que le fué ofrecida por el pueblo, expresando su deseo de que se coloque en el panteón en su deseo de que se coloque e nel panteón en que descansan los héroes muertos en la campaña, participándome al propio tiempo dicha autoridad que, si no disponía otra cosa, remitiría la corona a V. E., con indicación objeto; y consecuente a lo cual, le he manifestado así lo haga, rogándole a la vez exprese mi agradecimiento personal y el del Ejército al poeta Llorente por su elevado pensamiento, prueba eficaz del patriotismo y amor al Ejército. Luque.»

El capitán general Valencia, en telegrama de esta fecha, me manifiesta que en el homenaje tributado en aquella ciudad al poeta Llorente, éste, ante numerosísimo público, dedicó al Ejército de Melilla la corona de plata que le fué ofrecida por el pueblo, expresando su deseo de que se coloque en el panteón en su deseo de que se coloque e nel panteón en que descansan los héroes muertos en la campaña, participándome al propio tiempo dicha autoridad que, si no disponía otra cosa, remitiría la corona a V. E., con indicación objeto; y consecuente a lo cual, le he manifestado así lo haga, rogándole a la vez exprese mi agradecimiento personal y el del Ejército al poeta Llorente por su elevado pensamiento, prueba eficaz del patriotismo y amor al Ejército. Luque.»

El capitán general Valencia, en telegrama de esta fecha, me manifiesta que en el homenaje tributado en aquella ciudad al poeta Llorente, éste, ante numerosísimo público, dedicó al Ejército de Melilla la corona de plata que le fué ofrecida por el pueblo, expresando su deseo de que se coloque en el panteón en su deseo de que se coloque e nel panteón en que descansan los héroes muertos en la campaña, participándome al propio tiempo dicha autoridad que, si no disponía otra cosa, remitiría la corona a V. E., con indicación objeto; y consecuente a lo cual, le he manifestado así lo haga, rogándole a la vez exprese mi agradecimiento personal y el del Ejército al poeta Llorente por su elevado pensamiento, prueba eficaz del patriotismo y amor al Ejército. Luque.»

Para decorar una casa

Precisa visitar antes el grandioso establecimiento de José Prat, plaza del Angel, 11, donde, además de un variado surtido en objetos para regalos, hallarán gran variedad en grabados, marcos, oleografías, espejos, lunas y cristales a precios sin competencia.

Centros y Sociedades

La Mutualidad Obrera celebrará junta general ordinaria el día 16 del corriente, a las ocho y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Cámara de Comercio.—La Junta directiva de esta Cámara ha visitado al ministro de Hacienda para solicitar se den facilidades a los comerciantes que desean pagar anticipadamente la contribución, y además para conocer la opinión del ministro respecto a la reforma de la contribución industrial, ocupándose del insistente rumor que corre sobre el establecimiento por la Sociedad general Azucarera de industrias derivadas del azúcar.

Joyas garantizadas

Son todas las que se exhiben y venden en la joyería de Linazasoro, calle Victoria, 2; pues desde la más rica en pedrería, hasta la más sencilla y modesta, todas llevan la garantía del contraste oficial.

Mundo eclesiástico

La Institución de los Santos Angeles Custodios, en Bilbao, donde tiene su casa matriz, está dando beneficiosos resultados y se propaga en beneficio de las buenas costumbres. Su fundadora, doña Rafaela de Ibarra, viuda de Villalonga, hizo un verdadero servicio a la sociedad en general.

Dicho Instituto está dando excelentes beneficios en Málaga, en donde se ha establecido otro Instituto.

Tiene éste por objeto recoger niñas pobres y abandonadas mayores de catorce años, que no se hayan pervertido y también a aquellas que, aunque hayan vivido extraviadas, han dado pruebas de arrepentimiento y perseverancia en las Adoraciones ó de otra manera.

La educación que se las da se dirige primeramente a formar sus corazones en la práctica de las virtudes cristianas, y al mismo tiempo se procura infundirles hábitos de trabajo para que más adelante puedan ganarse honradamente su sustento, sirviendo en casas particulares ó ayudando a sus familias.

—Sin comentarios de ningún género copiamos de «La Croix», de París:

«El hijo de un médico de Barcelona era íntimo amigo del reverendo padre Ramón Uxó, superior de los Franciscanos, villanamente asesinado por los incendiarios de su convento durante la semana trágica; dicho joven, que padecía un lupus purulento en la cara, cuya enfermedad se consideraba incurable, lloró amargamente la pérdida del amigo que tanto le consoló en su desgracia.

Algunos días después del crimen, el joven vivió en sueños al Padre, que le pasaba la mano por el lupus. Despertóse sobresaltado y vio que la vendá con que se lo cubría se le había caído. Llévose instintivamente la mano a la llaga y notó que ésta parecía cicatrizada, de lo cual se cercióro mirándose a un espejo.»

El colega afirma haberle sido asegurada la autenticidad de este extraño suceso por dos conductos distintos.

—Se encuentra muy mejorado de su dolencia el ilustrado canónigo de la Catedral de Madrid, D. Juan Loredo.

—La suscripción para los órganos de la Basílica de San Pedro, en Roma, que recuerde la Orden Sacerdotal de Pio X (suscripción que quedó algún tiempo paralizada, con motivo de los terremotos de Italia, recientemente ocurridos), ha vuelto a reproducirse en alguna diócesis; y entre éstas figura la de Zaragoza.

—Se ha encargado a los párrocos de las feligresías de la diócesis de Madrid Alcalá remitir lo antes posible a la Secretaría de Cámara la relación de las escuelas laicas, protestantes y neutras que existan dentro de sus respectivas feligresías, con todos los datos y circunstancias que puedan adquirir y conocer relativos a las mismas.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Según el decreto puesto a la firma del Rey por el ministro de Gracia y Justicia, las plazas de vicesecretarios de Audiencias provinciales, vacantes y que vaquen, se proveerán por oposición, y las de secretarios por concurso entre los vicesecretarios que lo soliciten.

Si no hubiere concursantes se sacarán también a oposición.

Las oposiciones se anunciarán dando un plazo de treinta días, para poder solicitar el tomar parte en ellas.

El Tribunal formará una terna que remitirá al ministerio, con certificación del acta en que consten los puntos y número de votos obtenidos por cada solicitante.

El nombramiento le hará el ministro, recayendo en el aspirante que haya obtenido calificación más ventajosa.

Los vicesecretarios podrán ser suspendidos en los mismos casos que los demás auxiliares de la Administración de Justicia y trasladados por conveniencias del servicio.

HACIENDA

El Sr. Alvarado ha celebrado por la mañana una larguísima conferencia con el señor Sitges y el director general de Aduanas para tratar con toda amplitud de los trabajos que, por virtud de acuerdo del Consejo de Ministros, han sido confiados a una Comisión de que los dos primeros señores forman parte.

La labor de dicha Comisión, que esta tarde se constituye en el ministerio de Estado, constituirá la base de estudio para la celebración de Tratados de comercio.

—Una Comisión de peritos agrícolas, ayudantes del Catastro de la provincia de Madrid, en representación de todos sus compañeros que no cobran en concepto de sueldo del Estado, ha visitado al ministro de Hacienda para interesarle figuren en los nuevos presupuestos los sueldos de los sesenta ayudantes que hoy no lo disfrutan.

El ministro prometió estudiar el asunto con el detenimiento que merece para encajar las aspiraciones de la Comisión en la organización que piensa dar a tan importante servicio.

Los comisionados salieron muy impresionados de su entrevista con el ministro.

MARINA

Han fondeado en Melilla el crucero «Extremadura» y el cañonero «Conchas».

El segundo jefe del Estado Mayor, general Ferrer, arbolará su insignia en la «Numancia»; la segunda división queda formada por dichos buques y los cruceros «Extremadura» y «Río de la Plata», quedando a su cargo la dirección de las operaciones cuando zarpe el «Carlos V» para Galicia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Instituto Geográfico y Estadístico. Cuerpo de Estadística.—Habiendo sido jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el jefe de tercera clase del Cuerpo facultativo de Estadística, D. Valentín Márquez y Navarro, se han dado los siguientes ascensos de escala:

Al empleo de jefe de tercera clase, jefe de Administración de segunda del expresado Cuerpo, D. Rafael Lorente y Goicoechea.

—Idem al de oficial primero, jefe de Negociado de tercera clase, D. José Sancho y Alemany.

—Idem al de oficial segundo, oficial segundo de Administración, D. Filiberto Alonso y Gandía, y al de oficial tercero, D. Juan Guillén y Avau.

—También en el Cuerpo Auxiliar de Estadística han ascendido a oficiales tercero y cuarto de Administración, respectivamente, D. Alvaro Sáez de Parayuelo y D. César del Riego y Estévez.

Institutos.

Al auxiliar del Instituto de Albacete, don Ruperto Galán Hernández, se le asigna el sueldo correspondiente al desempeño de la cátedra vacante de Historia Natural que viene desempeñando.

—Se admite a D. Prudencio Hueto Donrosales la renuncia del cargo de ayudante de Ciencias del Instituto de Vitoria.

—Se remite a la Academia de la Lengua, para su informe, la obra «Literatura y lectura de la lengua castellana», de la que es autor el ayudante de Letras del Instituto de Huesca D. Emilio Parral y Blesa.

Escuelas especiales.

Real orden disponiendo que el rector de Valencia nombre un inspector que gire una visita a la Escuela Superior de Industrias de Cartagena.

—Disponiendo se encargue del desempeño de la clase de dibujo artístico de la Escuela Superior de Industrias de Madrid el auxiliar numerario de la misma D. José Muriel Alcalá.

Consejo de Instrucción pública.

En el pleno celebrado hoy sólo se discutió el expediente en que se propone la separación de un maestro del magisterio, quedando el asunto sobre la mesa.

A última hora se trató también del real decreto relativo a las condiciones que en él se determinan para el nombramiento de consejeros ponentes, y parece ser que sobre este asunto se elevará una moción para conocimiento del ministro, puesto que el Consejo carece de atribuciones para proponer nada que se relacione con dicho real decreto.

FOMENTO

Según telegrama oficial recibido en el ministerio, el tren 9 de la línea de Amorevieta a Guernica Pedernal, ha descarrilado a la entrada de Amorevieta por rotura eje vagón, quedando interceptada vía, habiendo necesitado transbordo los viajeros de dicho tren y tren 10.

No hubo desgracias personales. Ayer ha visitado a los señores ministros de Fomento y director de Obras Públicas una Comisión de la Cámara de Comercio de Sarria, compuesta de los Sres. D. Venancio Vázquez, D. Jesús Pérez Batallón y marqués

de Ugena, presidentes honorarios; D. José A. Gayoso, vicepresidente, y D. Jesús Rodríguez Guerra, abogado consultor de dicha Cámara, para recomendar varias mejoras en la estación ferroviaria de aquella villa y la pronta construcción de tres carreteras de gran interés para la misma localidad.

NOCHES ETERNAS

pasan los que tosen, por ignorar que hay una cosa que los curará. Las pastillas Crespo, de mentol y cocaína. Depositarios: señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid.

Consejo de ministros

Ha dado principio a las seis y media de la tarde.

El ministro de Gracia y Justicia fué el primero en llegar a la Presidencia; antes de que los periodistas le preguntaran, el Sr. Martínez del Campo manifestó a éstos:

—Acaban de decirme que me iba del Gobierno, y he contestado que no sabía cuándo me iría; pero que, desde luego, algún día me iré.

Luego, y como dando a entender que no tenía propósito alguno de marcharse, dijo:

—Hoy se ha firmado un decreto de Gracia y Justicia, que mañana publicará la *Gaceta*, que es muy importante, y eso, señores, como orientación.

El ministro de Estado llegó después, y dijo que es posible que mañana conferencie con la Embajada marroquí; pero, de no poder ser mañana, siempre sería con anterioridad a su viaje a Roma.

El Sr. Luque dijo que era portador de unas fotografías, sacadas en Melilla desde uno de los globos militares, y de unos planos hechos con arreglo a ellas, para estudiar, teniendo los a la vista, el plan de fortificaciones.

Manifiestó también que tenía un telegrama del general Marina comunicándole que los moros de Nador quieren someterse sin condiciones.

El ministro de Hacienda llevaba a Consejo un expediente declarando lesivos algunos acuerdos de clases pasivas y otro relacionado con la fabricación de cerillas.

El jefe del Gobierno, que fué el último en llegar a la Presidencia, declaró que el Consejo se dedicaría a presupuestos y a la cuestión de Melilla.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

A la salida.

Aunque el Sr. Moret abandonó la Presidencia minutos antes de las nueve de la noche, los ministros permanecieron en el salón de Consejo hasta media hora después.

El Sr. Moret, al salir, declaró de un modo terminante, que no se había tratado, ni directa, ni indirectamente, de la reunión de Cortes.

El ministro de Marina dió una nota de reglamentos que habían sido aprobados.

Son tres: uno para obtener títulos de capitanes y pilotos de la marina mercante; otro sobre disciplina y vigilancia en los buques de ella, y un tercero, relativo a contratación de sus tripulaciones.

El de Hacienda comunicó que el Consejo había aprobado un proyecto de decreto referente a los servicios de la fabricación y expendición de cerillas.

Este artículo no se arrendará, sino que continuará como hasta aquí, ó sea fabricándose y expendiéndose por cuenta del Estado.

El Sr. Gasset no marchó de la Presidencia hasta las diez de la noche, por lo que ministro más joven, hace las veces de secretario en Consejo y tiene a su cargo la redacción de la Nota oficiosa.

La del Consejo de anoche, que fué facilitada, por cierto, bien tarde, está concebida en los siguientes términos:

NOTA OFICIOSA

El Consejo despachó, en primer término, varios expedientes del ministro de Marina, cuya ponencia había sido encomendada al ministro de Gracia y Justicia.

Después, este mismo ministro expuso con toda detención, y el Consejo analizó atentamente, la resolución de una consulta de las autoridades de Barcelona relacionadas con los efectos del levantamiento de la suspensión de garantías.

El ministro de Fomento planteó una cuestión importante, acerca de las obras públicas, cuyas certificaciones no se satisfacen desde el mes de julio.

Se acordó que los ministros de Hacienda y de Fomento resuelvan con toda actividad el problema que esta anómala situación ha creado.

El ministro de Hacienda dió cuenta de cuatro expedientes que quedaron aprobados.

Viniendo a las cuestiones de Guerra y de Presupuestos, el ministro de Estado sometió a sus compañeros una larga serie de reclamaciones que el Gobierno tiene formuladas ante el Sultán de Marruecos, parte de las cuales le fueron sometidas por la Embajada del Sr. Merry, en Fez, y otras han surgido como consecuencia de acontecimientos posteriores a aquella Embajada. Esta serie de demandas son objeto de las negociaciones que se están siguiendo con la Embajada marroquí, considerando el Gobierno que todas ellas constituyen capítulos importantes que España puede formular en esta materia.

Se examinó la situación militar, con la lectura de los últimos despachos del general en jefe. El Consejo consideró el momento a que han llegado las operaciones de la campaña y la consecuencia inevitable de resoluciones terminantes para el país. El ministro de la Guerra expuso el presupuesto de su departamento, el cual tiene como base el aumento del contingente al número de 115.000 hombres, base aceptada por el Gobierno; pero siendo muy avanzada la hora y habiendo de examinarse detenidamente las consecuencias financieras y las cifras de este avance del presupuesto, se suspendió el debate, acordando el Consejo reunirse el miércoles para continuar tratando del asunto.

Ampliación.

Aparte de lo que dice la Nota oficiosa se trató en el Consejo de Ministros de la dimisión del duque de Tovar.

El Sr. Moret se mostraba muy contrariado; pero comprendiendo que la actitud del duque es irrevocable, el Consejo acordó admitirla y dar un voto de confianza al Sr. Moret para que designara sustituto.

La prueba de que el jefe del Gobierno ha sido el primer sorprendido por la dimisión del duque, está en que anoche, según su frase, «se iba a echar a buscar un sustituto».

**

Uno de los asuntos más importantes tratados en Consejo ha sido el de Melilla.

El Gobierno estima que al parecer está cumplido el objetivo de la campaña.

Sin embargo, como en esta guerra no hay frente a nosotros personalidad jurídica con quien pueda pactarse condiciones de paz, como ocurriría si la guerra fuese con el Sultán, claro es que la campaña termina de un modo anormal, porque no puede hacerse otra cosa.

En vista de ello, el Gobierno creemos que consultará al general Marina, por si éste estima oportuno que se realice alguna nueva operación.

En caso afirmativo se hará inmediatamente, y en caso negativo irá a Melilla una Comisión técnica militar, para auxiliar a la Junta de defensas de la plaza en los trabajos para terminar las fortificaciones que hayan de hacerse, con el fin de garantizar la seguridad en las posiciones ocupadas.

La extensión de terreno que hoy dominan nuestras tropas puede considerarse muy superior a la que conquistamos en la pasada guerra de Africa.

Los puestos que en esas posiciones tenemos ascienden a 43.

Como consecuencia de todo esto, ha sido necesario introducir modificaciones en el presupuesto, pues aun cuando dicho presupuesto, en sus bases esenciales, es el del Gobierno anterior, en la cifra de gastos, como en el contingente, ha habido necesidad de hacer aumentos, ya llevados al proyecto económico por el general Linares.

El contingente fué fijado, en principio, en 90.000 hombres, y más tarde, antes que el partido conservador abandonara el Poder, se acordó elevarlo a 115.000, cifra que hace suya también el general Luque.

Los gastos entrañan un aumento de 40 millones de pesetas, con relación al presupuesto que rije.

En sucesivos Consejos se seguirá tratando del presupuesto de Guerra y de los correspondientes a los restantes ministerios.

CASA DE LA VILLA

Donativo a los bomberos.

La revista de bomberos, que por causa del mal tiempo se suspendió ayer, se celebrará el domingo próximo, a las diez y media de la mañana, en el paseo de la Castellana.

Después de terminada la revista, el señor Reynot, empresario que fué del destruido teatro, entregará al delegado del servicio, don Nicolás Martín, un importante donativo para que ingrese en la Caja de Socorros que los bomberos tienen constituida.

Homenaje a Llorente.

En la próxima sesión que el Ayuntamiento celebre, el próximo miércoles, el Sr. Dieenta presentará una proposición, asociándose, en nombre del pueblo de Madrid, al homenaje que al poeta Llorente ha tributado el pueblo valenciano.

La proposición será aprobada por unanimidad.

Pan decomisado.

El teniente alcalde del distrito de la Inclusa, D. Luis Fatás, ha decomisado hoy una importante cantidad por falta de peso.

Todo el pan decomisado ha sido repartido entre los pobres.

ACTUALIDADES.

No desmerece de los anteriores números de esta popular revista, sino que más bien los supera por su amabilidad y su interés, el que mañana se podrá a la venta, pues contiene instantáneas de todos los asuntos que en estos últimos días han sido objeto de la curiosidad general en España y fuera de España. No los enumeramos en obsequio a la brevedad y porque lo consideramos innecesario. El público que los periódicos sabe de sobre que en «Actualidades» ha de encontrar información gráfica de todo lo más saliente que ha ocurrido en estos últimos días.

ALCANCE POLITICO

El jefe del Gobierno recibió a primera hora de la tarde a los periodistas; pero su conversación con éstos fué brevísima.

Limitóse a darles cuenta de los decretos que había puesto a la firma de S. M., y a los que nos referimos en otro lugar de este número.

El Sr. Moret manifestó que, como había prometido, había dado los órdenes para que del decreto sobre descentralización se facilitara el extracto ya anunciado, y que publicamos.

De las poquísimas palabras que el Sr. Moret pronunciara, dedujimos la impresión de que se hallaba en extremo satisfecho de su obra, respecto de la cual dijo que es cosa anhelada por todos desde hace bastante tiempo.

**

LOS TEATROS

GACETILLAS

Español.—El martes se representará el famoso drama de Calderón de la Barca, El alcalde de Zalamea, con el siguiente reparto: Isabel, Carmen Cobeña; Inés, Mercedes Sampedro; La Chispa, Rafaela Lasheras; Pedro Crespo, Enrique Borrás; Don Lope de Figueroa, Leovigildo R. Tatay; Don Alvaro de Ataide, Francisco Comes; Juan Crespo, Rafael Cobeña; El Rey Felipe II, Benito Cobeña; Un sargento, Manuel Perrín; Rebollo, Ricardo Manso; Un escribano, Abelardo Infante; Un alguacil, José Mata; Un soldado, Germán de Molina.

Completarán el programa el gracioso entremés de los hermanos Quintero, Los chorros del oro, desempeñado por la Sra. Lasheras, niña Anaya y el Sr. Ramírez.

Se expenden localidades en contaduría. Comedia.—El martes, miércoles y jueves se darán las últimas representaciones por ahora de la comedia de gran éxito La escuela de las princesas.

El viernes cuarto de moda se pondrá en escena El genio alegre.

El sábado, reprise de la comedia en tres actos, no representada en Madrid desde la temporada que se estrenó, original de Jacinto Benavente, titulada Rosas de otoño.

Romea.—Prorrogado el contrato por un corto número de funciones con la atracción Globe of Love, a partir de hoy serán los precios corrientes los que rijan para las secciones en las que se presente dicha atracción.

El miércoles debutarán los duetistas italianos Les Doretta, y el viernes la canzonetista napolitana Mary Jolette.

Maria Galvany.—Nuestra gentil compatriota, la eminente diva María Galvany, sigue caminando de éxito en éxito.

Terminada su temporada en Berlín, ha comenzado una serie de conciertos en Bélgica. En diciembre embarcará para El Cairo, actuando en el teatro Kerdival hasta mitad de enero, pasando luego el resto del invierno en Rusia en los teatros Imperiales de Varsovia y Odessa.

Esta verdadera marcha triunfal de María Galvany demuestra que en todas partes se la considera como una gran artista, digna de las mayores alabanzas.

Joaquín Malats.—El eminente pianista Malats dará un concierto en la Comedia el día 16 de diciembre.

El programa es interesante, y en su segunda parte figura la suite Iberia, del llorado Albéniz.

Seguro es que la noticia de este recital será acogida con entusiasmo por los aficionados.

NOTICIAS GENERALES

Varios asiduos lectores llaman nuestra atención sobre un hecho por nosotros ya advertido y que transcribimos al director general de Comunicaciones.

Seguimos hoy en la corte de España con sólo dos repartos de la correspondencia, ambos entre once y tres de la tarde, y sería de agradecer que se dispusiera que el primer reparto se hiciera un par de horas antes, o sea a las nueve de la mañana, hora en que hace unos años se hacía la primera distribución.

De este modo habría tiempo para contestar las cartas en el mismo día, cosa que en la actualidad resulta punto menos que imposible.

Motilla, peluquero. Alcalá, 5. Servicio, 25 cts.

Vichy Catalán

80 cént. botella. Reina, 45 dpl. y Mayor, 35. La Soledad. Desengaño, 10. Servicios fúbrers.

LAMPARA PHILIPS

de 16 bujías, consume menos que una ordinaria de 5 bujías. Deben probarla todos los que estén descontentos con otras marcas, que, aunque imitan a la PHILIPS, no la igualan en calidad y potencia luminosa.

Depósito general: Juan Wenzel y Compañía, Marqués de Cubas, 18.

Juan Zofio, dentista. Barquillo, 41 duplicado.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Cierre del día 15' and 'Amortizable, 5 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, 5 por 100' and 'Amortizable, 4 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, 4 por 100' and 'Amortizable, 3 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, 3 por 100' and 'Amortizable, 2 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, 2 por 100' and 'Amortizable, 1 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, 1 por 100' and 'Amortizable, 0 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, 0 por 100' and 'Amortizable, -1 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -1 por 100' and 'Amortizable, -2 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -2 por 100' and 'Amortizable, -3 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -3 por 100' and 'Amortizable, -4 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -4 por 100' and 'Amortizable, -5 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -5 por 100' and 'Amortizable, -6 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -6 por 100' and 'Amortizable, -7 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -7 por 100' and 'Amortizable, -8 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -8 por 100' and 'Amortizable, -9 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -9 por 100' and 'Amortizable, -10 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -10 por 100' and 'Amortizable, -11 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -11 por 100' and 'Amortizable, -12 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -12 por 100' and 'Amortizable, -13 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -13 por 100' and 'Amortizable, -14 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -14 por 100' and 'Amortizable, -15 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -15 por 100' and 'Amortizable, -16 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -16 por 100' and 'Amortizable, -17 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -17 por 100' and 'Amortizable, -18 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -18 por 100' and 'Amortizable, -19 por 100'.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes 'Amortizable, -19 por 100' and 'Amortizable, -20 por 100'.

En Portugueses, culto a San Antonio. En San Antonio de la Florida, id. id.; a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, ejercicios.

En Santiago sigue la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla; por la tarde, a las cinco y media, predicará D. Antonio González Paraja.

En el Carmen, San Sebastián, San Ignacio, Santa Cruz, Donados, Covadonga y Cristo de la Salud continúan los sufragios por los difuntos.

La misa y oficio son de Santa Gertrudis. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, Santiago, San Sebastián, San Justo, Santa Teresa, Santa Bárbara, Concepción, San Pascual y los Paúles.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno: La Inmaculada y Santiago.

Espectáculos del día 16

Real.—8 1/2.—(4.ª de abono, 8.ª del turno 2.º)—Carmen.

Español.—9.—(F. 26.ª de abono.)—Los chorros del oro.—El alcalde de Zalamea.

Comedia.—9.—La pitanzas.—La escuela de las Princesas.

Lara.—6 1/2.—(Vermouth.)—Mi cara mitad (doble).—Modas.—Doña Clarines (doble).

Pries.—6 1/2.—Los guapos. 9 1/4.—La viuda alegre.

Apolo.—7.—El húsar.—Aquí hace falta un hombre.—El método Herritz.—1 patinillo.

Cómico.—(Compañía Prado-Chicote.)—6.—(Sección especial.)—Las mil y pico de noches y Ni frío, ni calor.

Butaca, 1.65.—Entrada, 0.45. 10.—Ni frío, ni calor.—El diablo con faldas.

Eslava.—7.—El arte de ser bonita.—La carne flaca.—La moral en peligro.—¡Abreme la puerta!.

Gran Teatro.—6.—Dora, la viuda alegre.—La alegría de la huerta.—El jardín de los amores.—Mary, la princesa del Dollar.

Novedades.—6.—Honra y venganza.—La pajarrera nacional.—La reina de la Dolores.—La pajarrera nacional.—Los héroes del Rif.

Romea.—Secciones desde las 5.—Artísticas películas.—La petite Mireille.—The Lebray's.—Bengali y su groom.—Gran éxito de Vall-Heda, en su creación Globe of Love.

Latina.—5.—El padrón municipal.—La escuela del diablo.—El pelotón de los torpes.—Fotomías.—La alegría de la huerta.—La flor de la montaña.

Royal Kursaal (antes Salón Regio).—6.—2.000 metros de películas.—Amarantina, Zoraida y Neira.—Academia de besos.—Angelita Esao.—La Cachunga, La Española.—Las Mascotas (doble).—¡Duro con el molinillo!

Cinepatógrafos en todas las secciones. Berante.—6.—1.000 metros de películas.—Por la patria y películas nuevas.—1.000 metros de películas.—Por la patria y películas nuevas.—González y González (doble).

Coliseo del Noviciado.—5 1/2.—Los secuestradores.—El trébol.—La Infanta.—Los vividores.—El guitarrico.—La Infanta.

Coliseo Imperial.—4 1/4 y 8 1/4.—Secciones especiales de películas.—Almas vulgares.—La caña.—El último duelo.—Pascualico.—El enemigo (doble).

Salón Nacional.—6 1/2.—La zancadilla y Mariana de sol.—Caza de almas.—El pilluelo de París (especial).

Teatro Nuevo.—Variadas funciones de variedades desde las seis de la tarde, alternando el eminente ventríloquo Sr. Juliano con el popular Tío Roque, y Carne de tablado, por todos los artistas.

El miércoles debut de la célebre completista á transformación Trinidad Picó, y el jueves debut de Anita Palacios.

En todas las secciones cinematógrafo. A las 11 1/4, sección especial de moda.

Avisos útiles. Tuberculosos. El único remedio, de efectos seguros y rápidos, son las Gotas Helenianas, 2 pesetas frasco. Pídanse en farmacias. Depósito: Pérez Martín Velasco.

COMPRA Joyas por todo su valor, Celestino Martínez, Montera, 21. Catarros: fumad tabaco con hurol. 1 p. fca. Catarros, asma.—Inhalador Caldeiro, 3 ptas.

POR CESACION de comercio, liquidación de PARAGUAS, ABANICOS, SOMBRILLAS y BASTONES. Calle de FUENCARRAL, 19 y 21.

TRABMULL ES EL MEJOR RESOLUTIVO DEL MUNDO ÚNICO EN SU CLASE QUEMADURAS, CONTUSIONES, ERISIPELAS, ORQUITIS, TORCEDURAS y toda clase de inflamaciones.

Confirmada su acción curativa por Eminencias Médicas. Tenease siempre en casa.

Imp. de «La Correspondencia de España» Factor, 7, Madrid.

En nuestra edición de anoche apuntábamos el temor de que el Sr. Moret hubiera incurrido en el tremendo error y en la grave responsabilidad de imponer al gobernador de Canarias la obligación de residir seis meses en Santa Cruz de Tenerife, capital del archipiélago, y seis en Las Palmas.

¡Qué cosa más horrible es un cólico hepático, que va acompañado de horribles dolores, sólo comparables a los de la maternidad! Por eso nos atrevemos a recomendar el uso diario de las Aguas de Cestona, que es lo único que los cura.

SUCESOS DEL DÍA

Un alumbramiento. En un coche de punto que tuvo que tomar precipitadamente, dió a luz en la calle de Carretas una señora.

Tuvo que ser conducida en el acto a su domicilio.

Accidente sensible. El coche de lujo que guiaba Gabriel Alvarez López atropelló en la calle de Santiago a doña Julia Sánchez, produciéndola la fractura de la tibia y el peroné izquierdos.

El estado de la pobre señora era grave. Ratero goloso. De un carro cargado de cajas de chocolate sustrajo ayer el randa «Kurokita», en la calle de la Magdalena, 15 kilos de aquel comestible, que no pudo ni catar por haberlo impedido las personas que le detuvieron.

Ladrón sibarita. Si el anterior se dió por satisfecho con unos paquetes de chocolate, en cambio, otro sujeto, llamado Francisco Gil Frutos, que también fué detenido y presentado ante el Juzgado, robó tres jamones y varias botellas de champagne del sótano de la casa núm. 16 de la calle de Jorge Juan.

Las exigencias de todos los estómagos no son iguales. La autoridad del marido. En el solar núm. 2 de la calle de Seco, Jacinto Osa Pérez, de cuarenta y ocho años, demostró la superioridad del hombre sobre la mujer, maltratando furiosamente a su esposa, Brígida Martínez Garcés, de cuarenta y cinco años.

La víctima resultó con lesiones de pronóstico reservado. El agresor huyó. Robo. Saltando las tapias del corral, penetraron anoche ladrones en el cuarto bajo de la casa número 17 de la calle de Doña Blanca de Navarra, llevándose alhajas y ropas.

Los artículos del Pirineo en tejidos de punto de lana del Pirineo, que son los que más abrigan, mitigándonos la crudeza del invierno, se venden en los almacenes Al Escudo de Cataluña, Montera, 55.

ANTIGRIPPAL SEMARGA cura en 24 horas la GRIPE y demás enfriamientos. Pídanse en la ANTIGUA FARMACIA de FERRARI, la mejor de MADRID. PLAZA DE SAN ILDEFUNSO, 4 y 5, y en todas las de España.

FERNET-BRANCA DE LOS SEÑORES FRATELLI BRANCA, DE MILAN. Amargo tónico, higiénico, aperitivo, digestivo. Indispensable en todas las familias.—Desconfiar de las falsificaciones.

ALMANAQUES AMERICANOS con bloc ó taco para 1910, con bonitos cromos PARA ANUNCIO Y RECLAMO DE CASAS DE COMERCIO Especialidad para el Gremio de Ultramarinos

Se remiten a provincias con buenas referencias, ó mandando el importe al hacer el pedido BALBINO CERRADA—PLAZA DE MATUTE, 6.—MADRID

DINERO a sueldos del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado. Clases pasivas y fincas en Madrid Reserva absoluta. Costanilla de los Angeles, 5, 2.ª—De 10 a 12 y de 4 a 8.

Verdadera Exposición de Muebles Patentados muebles de cristal. Privilegiadas colgaduras higiénicas. Muebles de todos los estilos. Seis patentes de invención. GRANDES PREMIOS 2.ª FUENCARRAL, 2 (antes Alcalá, 13).—Teléfono 811.

«La Confianza», Muebles muchos, buenos y baratos se venden, con grandes facilidades para el pago. La casa más antigua y acreditada de Madrid.—LUNA, 11.—Teléfono 1.389.

ESTOMACALINA ALFAGEME Curación rápida y segura en afecciones del ESTÓMAGO E INTESTINOS. Único ensayo. o en la mayoría de los hospitales de España. C. Pomarinos, 8 y 10, MADRID. Precio: 4 ptas.

¡BUFFALO! Fabricado por la AZUCARERA DE MADRID EL MEJOR PIENSO PARA EL GANADO. El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo a todos los ganados. Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminoides digestibles. ENORME ECONOMIA EN LA ALIMENTACION DEL GANADO

De trabajo... Caballar. De cría... Mulat. De engorde... Vacuno. De todas las clases. Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases, en las oficinas CONDE DE XIUTENA, 4, MADRID

EL DEPOSITO DE LINOLEUM CARBÓN, 2, BAJO LA GRAN BRETAÑA CAMAS Y MUEBLES Ventas a plazos y al contado PLAZA DEL PRINCIPE ALFONSO, 1; PRECIADOS 7, FUENCARRAL, 102, Y ATOCHA, 111

PILDORAS SALUDABLES de Buñós. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y desean la inteligencia. De venta: Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse en todas las farmacias de 50 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

Colocación de montadores Se solicitan prácticos montadores de calefacciones con buenas referencias, en la calle de ZURBANO, núm. 88 Boetticher y Navarro, inventores.

EDREDONES Fábrica de edredones y colchas de seda PRECIOS CO GRANDES VENTAJAS Edredones para cama de matrimonio, desde 14 pesetas. Fábrica de edredones, Pedro Barrio, ATOCHA, 44.

Ministerio de Cultura

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales con éxito insuperable para combatir escrófulas, lupus, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismos, lepra, artritis, reumatismo crónico, falsas anquilosis, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc., etc. Adoptadas, por sus efectos sorprendentes, en los Hospitales de Francia y Repúblicas hispanoamericanas, para el tratamiento de las afecciones arriba indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América. Depósitos en Madrid, D. Antonio Esnaola, PLAZA DEL ANGEL, 18, PRINCIPAL, y señores Pérez Martín Velasco y Compañía, ALCALA, 7.



PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR

D. ANGEL CANOSA Y HERNANDEZ

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
falleció el 16 de noviembre de 1908

R. I. P.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones, y manifiestan que todas las misas que se celebren el día 16 del presente mes en las parroquias de San José, San Salvador y Escuelas Pías de San Antón, y el 18 en la parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Calefacción

FOR PETROLEO, cómoda, barata, transportable; nuevos modelos de CALORIFEROS desde 2 pesetas hasta 200. Servicios para chimeneas.

Utensilios

DE COCINA irrompibles, ajuar de casa, siempre novedades, cafeteras de todos sistemas.

PREIOS FIJOS BARATOS

Calientapiés

de agua, lumbre y mariposa, desde 1 peseta. FILTROS esterilizadores para aguas, desde 3 ptas. 75 céntimos. MUCHAS JARLAS bonitas, desde 60 céntimos. Antigua lampistería de MARIN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

Opera sin dolor. San Bernardo, 14

Lujoso gabinete se cede ó todo el piso, ricamente puesto. —Pavía, 2, 1.º izquierda.

Regalos positivos: en alhajas de oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, bolsillos, aparatos fotográficos, objetos artísticos en plata inglesa é infinitud de artículos de gusto y capricho propios para regalos, líquida esta casa por la mitad de su valor. —INFANTAS, 27

Compra y venta

de alhajas, oro, plata, platino y gemelos. Se hacen, componen y cambian. No vender ni comprar sin ver antes esta Casa. Calle Ancha, 8, platería

Electro-Plata

Plata líquida para platear los metales con economía y duración 2 ptas. franco. ARGENTOLA, 21, Continental.

HONORIO RODRIGUEZ

Hortaleza, 96, para muebles, Cortinas, Tapetes, Reposteros

Estufas colocadas muy baratas, tuberías, braseros y calentadores de hierro dorados, utensilios para chimeneas. Almacén de ferreteria y batería de cocina. R. del Campo, Romanones, 1 dup.

Mesa Automa. Raquel Calvo, 5.

ALMONEDA PERMANENTE

Compra, venta y cambio de toda clase de muebles y ornamentos nuevos y de ocasión. Precios económicos sin rival. GRAVINA, 20, BAJO

Sra. de compañía se ofrece. Horno de la Mata 3, pl. iz.

BASTONES dorados y grabados en metal y madera, baratísimos, alzapuños, varillas de visillo y escalera Ferreteria. Caballero de Gracia, 28.

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de Novenario y de Aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en

LA SOLUCION

San Vicente, 12 Teléfono 1.457 MADRID

Pedir tarifas gratis COMBINACIONES ECONOMICAS PROPAGANDAS ESPECIALES

OCASION

Se vende piano Erard, gran cola. Principio, 10.

BULETES

Franceses y corrientes. Barras doradas para tapices, alfombras y visillos. A la española. Delanteras y juegos de chimeneas. Calientapiés. Batería de cocina. Cortinas inglesas. Jarlas. Cajas para valores. Toalleros. Filtros. Ferreteria. Orquesta. Peligros, 6 y 8, y Corredora, 84 (junto á S. Ildef.)

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUE DE RISCAL EL CIEGO (Alava)

Fidante en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecastang, Principio, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Gertrudis Prast y hermanos, Arrenal, 4. —Los Celestinos.

D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. —La Mallorquina.

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes de cadaceros). —Bodega Montalbán.

D. Santiago de Bellinche, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 4 y 5.

Sra. Viuda de B. E. Ortiz, Alcalá, 32 y 35. —La Negrita.

D. E. Pideux, Cruz, 12.

D. Jorge Salazar, Jacometrezo, 10 y 12. —La Mallorquina.

Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. —Póngense muy especialmente en nuestra marca concedida.

PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA

Doña Josefa Jabat y Magallón

MARQUESA DE MONTEAGUDO

VIUDA DE DON PEDRO SANTOS SUAREZ

Falleció el día 18 de noviembre de 1908

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de la Concepción, el 18 en las de San Miguel (Capuchinas), Santa María, Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia Pontificia de San Miguel (antes San Justo), Descalzas Reales, Perpetuo Socorro, y Santa Catalina de los Donados; el 20 en San Pascual, el 21 en la parroquia de San Marcos, así como las que se digan el 18 en Zarauz en la iglesia parroquial, y en la iglesia de San Francisco, y en San Sebastián (Guipúzcoa) en la iglesia de San Ignacio, serán aplicadas por el alma de dicha Excelentísima señora. Asimismo, y con igual fin, estará á Su Divina Majestad de manifiesto dicho día 18 en el Perpetuo Socorro y en San Pascual. El Excmo. é Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia; el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, 200 días; los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispos de Granada, Zaragoza, Sevilla, Valencia y Valladolid, 100 cada uno, y los señores Obispos de Madrid Alcalá, León, Córdoba, Málaga, Guadalupe, Pamplona, Astorga, Osma, Vitoria, Jaca, Baza, Palencia y Leryma, 50, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaron ó parte del rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

LA FRANCO-IBERO-AMERICANA

Sociedad Anónima de Comisión, Representación y Exportación.—Capital social de la primera emisión, 1.500.000 pesetas.—Constituida legalmente por escritura pública, otorgada ante el notario de Madrid D. Juan González Ocampo y Becerra.

Importantísimo para el Comercio

Esta Sociedad, única en su género, constituye el verdadero trust comercial, siendo inmensas las ventajas que proporciona á sus clientes asociados (que son los poseedores de una ó varias acciones de la misma).

Trabaja sin comisión alguna para sus asociados, les entrega las mercancías en su propio domicilio, las embala en forma corriente y segura y responde del valor íntegro de las mismas.

Representa artículos de todas clases, teniendo su exclusividad, y se encarga de toda clase de trabajos que con los mismos haya de ejecutar.

Exporta toda clase de mercancías en condiciones ventajosísimas, recogiendo a domicilio y repartiéndolas en igual forma.

Se encarga también de transportar valores con todo género de garantías, valiéndose de procedimientos nuevos.

La Sociedad abona al contado los pedidos que efectúa á sus asociados y da grandes facilidades para sus pagos á sus consumidores, concediendo giros en algunos casos con un plazo de doce meses y un interés de un 6 por 100, como máximo.

Cuando por la Sección de exportación remita géneros de sus asociados, la Sociedad descontará el importe de los mismos, si el consignatario es conocido.—Facilita fondos á los asociados.

Les proporciona descuento en los hoteles y fondas contratadas por la Sociedad en cualquiera de los puntos que abarca su radio de acción.

Facilita precios especiales para los viajes de sus asociados, y dispone de intérpretes, automóviles y coches de lujo en condiciones excepcionales.

Da todo género de facilidades y ofrece un 5 por 100 de rebaja sobre los precios á que actualmente compra el comercio, en la mayoría de los artículos de primera necesidad, en virtud de contratos especiales hechos con las Casas productoras.

La Sociedad abre un crédito especial á cada cliente, que es sólo conocido por el interesado y el Consejo de Administración, y con él pueden trabajar como con dinero efectivo.

Se advierte que este crédito es aumentado en igual cantidad que el valor que representen (según su cotización) las acciones de que cada uno sea poseedor.

El capital de la primera emisión es 1.500.000 pesetas, dividido en 15.000 acciones de 100 pesetas cada una, y se expenden á la par.—Se sirven pedidos urgentes y á fecha fija.—Se facilitan muestrarios y catálogos.—Se hace la propaganda gratuita de todos los artículos, con procedimientos completamente nuevos para anuncios.—Pedir pormenores.—Grandes depósitos en Madrid.—Trabaja únicamente con los comerciantes.—Los automóviles-transportes de la Sociedad van á domicilio á recoger y servir pedidos y toda clase de mercancías.

Sucursales de primera: Madrid, Barcelona, París, Buenos Aires.

Sucursales de segunda: En todas las capitales de provincia y principales puntos comerciales.

Sucursales especiales: En las fronteras.

Domicilio social y oficinas en Madrid: Preciados, 14, y Galdó, 2 (edificio del hotel de Londres).

Dirigir la correspondencia á Madrid.—Apartado de Correos 449.

APERTURA: 1.º DE ENERO

GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisetitas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc., etc.

ALMACEN DE PONTEJOS, 1 BIS (Esquina á la de Esparteros)

RELOJ OMEGA

las mayores recompensas

Paris 1889 Paris 1900

Bruxelas 1897 Milano 1906

CAMISAS

NO COMPRAR sin antes ver el inmenso surtido que esta casa presenta. Para campo, viaje y vestir, á 3, 4 y 5 pesetas, 1. CELENQUE, 1.

PASTILLAS PECTORALES

G. F. MERINO & HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

A PROVINCIAS.— Para niños

Con motivo de realizar CASA CABIEDES remite á Vd. por 21 pesetas lote de 2 trajes, un abrigo, gorra, cuello, chalina seda y tapabocas lana, prendas que valían 51 ptas. y hoy se dan por 21 ptas.

Por realizar todos los artículos de ropas hechas y sastrería de Casa Cabiedes, 6, Puencarral, 6, Madrid, grandes gangas, aprovechen Vdes.

LOS TIROLESES.—Romanones, 7 y 9

Anuncios, J. Domínguez.—Plaza de Matute, 8, 1.º, teléfono 2.895

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro por medio de los Aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791) del ortopédico-herneólogo de Madrid,

D. Jerónimo Parré Gamell.

Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

CONSULTAS GRATIS.—Horas: de 11 á 1 y de 4 á 6.

GABINETE ORTOPÉDICO.—Paseo del Cisne, n.º 21, hotel.—MADRID

VENTA

de una casa en Madrid. Superficie 22.04 pies. Precio, 48.000 duros al contado, á rebajar cargas. Razón, calle de Aguirre, número 5, entre calle izquierda, de doce á dos, excepto días festivos.

Ocasión

Se liquidan á precios baratos 5.000 botas de piel, Encarnación de Almagro á 4 pta. el juego de cama. Hortaleza, 19, 1.º

Lo mejor

en camas legítimas inglesas y del país. Doradas de hierro y de madera —PINILLOS—

Espejo y Misa, 5 (Pasaje). Casa fundada en 1834.

Pensión desde 8,50 pts. Elegantes gabas, vistas Pta. del Sol. Preférense extranjeros.—Calle de la Montera, número 16, 3.º, Sr. Alonso.

Se alquilan espaciosos pisos en casas de nueva construcción. Españoleto, números 19 y 21. Calafacón, baño, ascensor, parquet y orientación al Mediodía.

PÉRDIDA

Desde la Estación del Norte, á la plaza de Cibeles, extravióse anoche un pequeño maletín, en calles, Cuesta de San Vicente, Bailén, Puerta del Sol y Alcalá. La persona que lo entregó en Marqués de Santa Ana, 13, 3.º, será gratificada.

Solar, 11.336 pies. Castelló 46. Frente las calles de Don Ramón de la Cruz y Lista, se vende barato. Informarán: Carretera de San Jerónimo, 32, tras!

BURLETES

invisibles y colorados, desde 10 céntimos metro. Tranparentes, hules, plumeros, batería de cocina en porcelana y aluminio; braseros, artículos chimeas; precios baratísimos. Ferreteria. Cab.º de Gracia 28

ALFOMBRAS

esteras y tapices, no comprarse antes visitar los Almacenes de Felicitas recienamente instalados en lo que fué Caté de la Luna, Luna, 11, esquina á Tudescos, y Estudios, 2, esquina á la de Toledo.

LINOLEUM

Hijos de Grases. Puencarral, 8, y Atocha, 16. Teléf. 2.730.

Alhajas de ocasión

Se compra oro, platino y alhajas. Principio, 3, portal.

AGUACATES

Mangos, guayabas, mangostán, melón japonés, uvas de Jijona, piñas, boniatos, plátano yucatan, setas, nísolos, kakis 10 céntimos, cocos 60.—Barquillo, 12. Muñoz.

Cacharrería y verdulería. Compro. Lta. Ca., c.º 7.116.

Bastones desde 1,5 y se arreglan. Arroyo, Barquillo, 3.

CINEF: ocasión tomar vistas Zeiss, vendo. Principio 27

Almoneda de muebles. Aya. Ala, núm. 18.

Familiar enganchado vendo. San Marcel, 5. De 9 á 12.

MODISTAS

DE SOMBREROS

Grandes novedades, surtido completo sin competencia, mayor y menor. Montera, 16, principal, portal postales.

CORREAS-INGLESAS

Legítimas LUIS SERRANO, Carrera de San Jerónimo, 49

OUATAPLASME

DEL DOCTOR ED. LANGLEBERT

CURA COMPLETA EMOLIENTE ASEPTICO

Su empleo produce excelentes resultados en los casos siguientes:

Abcesos Peritonitis Eczemas Cálculos infantiles
Diviomas Neurralgia Erupciones Cálculos uretrales
Fiebreas Quemaduras Contusiones Aguedalitis
Atrás Lagas verrucosas Geta Reumatismo
Fardosis Picaduras Fiebris Cirugía ocular

Ortías en los pechos

ENFERMEDADES DE LA PIEL

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DEPOSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:

ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R.); Nápoles, 166.—BARCELONA

CARROSSERIE LIMOUSINE

de Brignot Aimé, París: casi nueva, se vende. PRIM, 17.

TELEGRAFOS

SÓLIDA PREPARACIÓN SALUD, 21, COLEGIO

CUARTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

Don José María Manresa y Navarro

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, magistrado del Tribunal Supremo, jubilado con honores de Presidente de Sala del mismo Tribunal, gran cruz de Isabel la Católica, encomienda de Carlos III, ex subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos del Instituto de Reformas Sociales y del Consejo Penitenciario, director de la Revista General de Legislación, ex senador del reino, ex diputado á Cortes, etc.

falleció el 18 de noviembre de 1905

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su hija política doña Matilde Pereda; sus nietos doña María, doña María del Pilar y D. José; sus nietos políticos D. Enrique Gosalvezy D. Eduardo Hernández Figueras; bisnietos, hermana, sobrinos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la parroquia de Ntra. Señora de la Concepción (barrio de Salamanca), y el 19 en la iglesia de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid Alcalá, Salamanca y León, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Ministerio de Cultura